
«Autorretrato» del concejal en España*

Guillermo CORDERO

*Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Madrid*

Santiago PÉREZ-NIEVAS

*Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Madrid*

RESUMEN

En este artículo llevamos a cabo una detallada descripción del perfil del concejal en España a partir de datos de una encuesta propia realizada entre 2018 y 2019 a representantes locales de toda España. Con 1.250 respuestas obtenidas, los resultados muestran que los partidos presentan claras diferencias en el modo de confeccionar sus listas electorales, así como en el perfil resultante de dicha selección. Mientras que en los partidos más jóvenes el porcentaje de concejales elegidos mediante primarias es mucho más alto y el perfil medio es de menor edad, feminizado y con niveles de estudios diversos, en el PP la forma de selección es menos participativa, resultando en concejales de mayor edad, en su mayoría hombres y con niveles de estudios superiores. En el PSOE es algo más común la presencia de concejales elegidos mediante formas de selección colegiada, con perfiles de mayor edad, aunque feminizados y con niveles educativos diversos. Nuestros datos también muestran importantes conexiones entre los partidos en el ámbito local y el tejido asociativo, sobre todo en el caso de los concejales de partidos de izquierda: sindicatos y asociaciones de mujeres en el caso del PSOE; asociaciones de derechos humanos, ecologistas y vivienda en las confluencias. En los partidos de derecha son más comunes los contactos con asociaciones de empresarios y organizaciones relacionadas con la ayuda y la caridad. Por último, en el artículo se lleva a cabo una descripción de las actitudes y valores de los concejales españoles. Más allá de las diferencias esperables en el marco de la ideología y el nacionalismo, encontramos que

* En este artículo se hace uso de los datos provenientes del Proyecto de Investigación «¿Ayuntamientos plurales? La representación política de los inmigrantes en España» (CSO2016-79540-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Proyectos I+D+i del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad), Convocatoria 2016.

Abreviaturas utilizadas: Cs: Ciudadanos; DDHH: Derechos Humanos; IU: Izquierda Unida; PAH: Plataforma de Afectados por la Hipoteca; PCE: Partido Comunista de España; PP: Partido Popular; PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

existe una mayor heterogeneidad ideológica en distintas Comunidades Autónomas entre los concejales de Ciudadanos y del PP que entre los concejales de partidos de izquierda.

Palabras clave: concejales; selección; perfil; actitudes; nacionalismo; ideología.

ABSTRACT

In this article we carry out a detailed description of the profile of the Spanish local representative, based on data from a survey carried out between 2018 and 2019 to councilors from all over Spain. With 1,250 responses, our results show that parties present clear differences in the way they design their electoral lists, as well as in the profile resulting from that selection. While in the younger parties the percentage of councilors elected through primaries is much higher and the average profile is younger, feminized and with different levels of education, in the PP the method of selection is less participatory, resulting in older councilors, mostly men and with higher education levels. In the PSOE the presence of councilors elected through forms of collegiate selection is more common, resulting in older profiles, although more feminized and with different educational levels. Our data also show important connections between the parties at the local level and the associative life, especially in the case of councilors from left-wing parties: unions and women's associations in the case of the PSOE; human rights, environmentalists and housing associations at the «confluences». In the right-wing parties, contacts with business associations and organizations related to aid and charity are more common. Finally, the article provides a description of the attitudes and values of Spanish councilors. Beyond the expected differences in ideology and nationalism, we find that there is greater ideological heterogeneity in different Autonomous Communities among Ciudadanos and PP councilors than among those from left-wing parties.

Keywords: councilors; selection; profile; attitudes; nationalism; ideology.

SUMARIO: I. EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS CONCEJALES EN ESPAÑA.—II. MECANISMOS DE SELECCIÓN INTERNA EN LOS PARTIDOS.—III. CONEXIONES ENTRE CONCEJALES Y SOCIEDAD CIVIL.—IV. ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN.—V. VALORES: IDEOLOGÍA Y NACIONALISMO.—VI. CONCLUSIONES.—VII. BIBLIOGRAFÍA.

I. EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS CONCEJALES EN ESPAÑA

Conocer en quién reside el poder político es de enorme relevancia. No en vano el análisis de la diversidad de los representantes políticos es uno de los objetos de estudio más tratado por la literatura sobre élites (NORRIS y LOVENDUSKI, 1995). En un sistema democrático, tanto desde un punto de vista funcional como normativo la no representación de determinados perfiles podría provocar que sus necesidades y exigencias no llegaran a los parlamentos, generando sistemas injustos y poco igualitarios. Anna PITKIN (1967)

desarrolló el concepto de «representación descriptiva», según el cual deben ser los diferentes colectivos los que representen sus propios intereses en los círculos de poder. Así, la existencia de cámaras de representación plurales no solo abriría vías de acceso a la élite política para diferentes colectivos, contribuyendo a que sean un espejo de las sociedades a las que representan (SARTORI, 1965). También estas sociedades otorgarían una mayor legitimidad a los cámaras que mejor reflejan su diversidad.

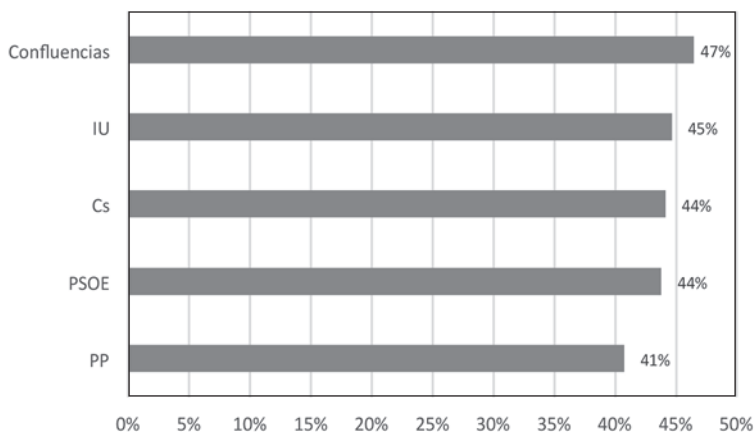
La literatura clásica ha llegado a la conclusión de que son los estratos sociales medios y altos los que tienden a estar sobrerrepresentados en las posiciones de poder (BEST y COTTA, 2000) y que la circulación y renovación de estas élites es muy limitada (PUTNAM, 1976). Habitualmente han sido los hombres, de edades medias, con niveles altos de estudios y profesiones liberales los que han obtenido mayores niveles de representación en las cámaras (COLLER *et al.*, 2019). Sin embargo, en los últimos años han tenido lugar en España dos eventos políticos con un enorme impacto en la diversificación de este perfil. El primero de ellos ha sido la introducción de cuotas de género en las listas electorales. El segundo, la llegada de nuevos partidos a la oferta partidista española. Aunque estudios previos han demostrado que estos eventos han tenido como efectos una mayor feminización, rejuvenecimiento y diversificación en los niveles formativos de los parlamentarios autonómicos y nacionales (JAIME-CASTILLO *et al.*, 2018), la evidencia sobre este impacto en el nivel local es todavía muy limitada. Gracias al Proyecto de Investigación «Ayuntamientos Plurales» (CSO2016-79540-R) que coordinamos, se ha obtenido una valiosísima información a partir de encuestas para una amplia muestra de 1.250 concejales de toda España. Utilizaremos estos datos, junto a otros censales proporcionados por el Ministerio del Interior, para describir a los concejales españoles durante el periodo 2015-2019 en España.

El rápido, aunque tardío proceso de feminización de la élite política en España, tuvo su impulso decisivo gracias a la aprobación de la Ley de Paridad (VERGE y LOMBARDO, 2018). En las elecciones locales de 2015, los candidatos de ninguno de los sexos podían estar representados en menos de un 40 por 100 en el conjunto de la lista, exceptuando los municipios de menos de 3.000 habitantes. Como la literatura previa ha demostrado, la inclusión de cuotas de género con garantías, como lo son en el caso español, es la mejor manera de conseguir una reducción de la brecha de género en la representación política (KROOK, 2003; VERGE, 2010). De hecho, España se encuentra hoy entre los países con una mayor presencia de mujeres en las cámaras de representación (SANTANA *et al.*, 2015), gracias en buena medida a esta reforma.

A nivel nacional, el Congreso de los Diputados cuenta con un 44 por 100 de parlamentarias, aunque en el Senado este porcentaje todavía es del 39 por 100. Los parlamentos autonómicos varían en un rango relativamente amplio que va desde el 53 por 100 de parlamentarias en Galicia y el 42 por 100 de Castilla-La Mancha y La Rioja (COLLER *et al.*, 2021). Pero ¿qué ocurre en el nivel local? A partir de datos del Ministerio del Interior, y como puede comprobarse en la Figura 1, en ninguno de los principales partidos el porcentaje de concejalas es mayor al de concejales, aunque son las confluencias de

izquierda las que a nivel municipal logran disminuir en mayor medida esta brecha¹. Al igual que ocurre con Unidas Podemos en las cámaras de ámbitos superiores (un 58 por 100 de los representantes nacionales y autonómicos de dicho partido son mujeres), son las confluencias de izquierdas las que en el periodo 2015-2019 contaban con un mayor porcentaje de concejalas (un 47 por 100), seguidos por Izquierda Unida (45 por 100), PSOE y Ciudadanos (44 por 100). Por su parte, es el Partido Popular el que muestra un menor porcentaje de concejalas mujeres. En las elecciones de 2015, este porcentaje solo alcanzaba el 41 por 100.

FIGURA 1. PORCENTAJE DE MUJERES CONCEJALAS EN ESPAÑA, SEGÚN PARTIDO (2015-2019)



Fuente: Ministerio del Interior, 2019². Los porcentajes pueden variar ligeramente por la dificultad para calcular los datos para las confluencias de izquierdas y por la variable casuística que envuelve a la realidad política en los más de 8.131 municipios que recogen los datos.

Por tanto, parece que, si bien existe la obligación de elaborar listas equilibradas en términos de sexo, no todos los partidos la implementan con la misma decisión. El hecho de que exista un rango amplio de representación de cada uno de los sexos (del 40 por 100 al 60 por 100) y que muchas de las listas (cerradas y bloqueadas) se encuentren

¹ Para los análisis presentados en este artículo han sido considerados como «confluencias de izquierda» los partidos políticos de nueva creación que en las elecciones municipales de 2015 presentaron candidaturas ligadas a movimientos de izquierda inspirados en Podemos, tales como Ahora Getafe, Ahora Madrid, Badalona En Comú, Barcelona En Comú, Leganemos, Por Cádiz Sí Se Puede, Rivas Puede, Somos Alcalá, etc. Esta clasificación ha sido el resultado de un análisis pormenorizado de estas candidaturas en cientos de municipios, aunque dada la variable casuística presente en cada una de ellas, su resultado puede ser objeto de debate. No obstante, y siendo conscientes de la problemática que ello implica, hemos agrupado a todas estas candidaturas en la categoría «confluencias de izquierda» para lograr una interpretación más sencilla de los resultados.

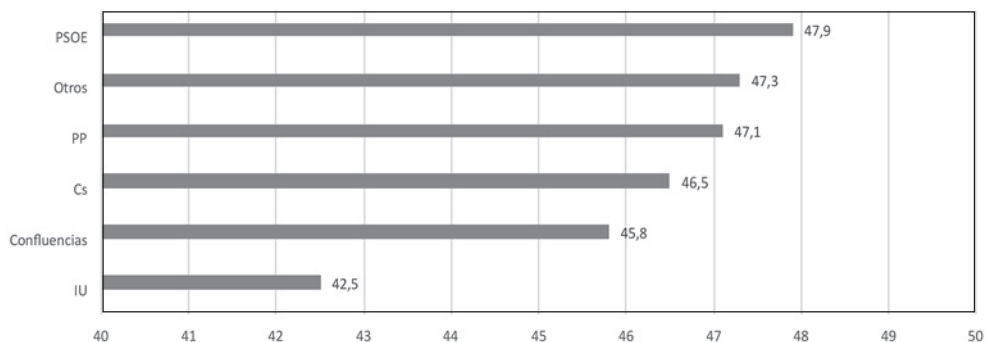
² Agradecemos a Joan Carles Pàmies su trabajo a la hora de construir esta figura, a partir de los datos del Ministerio del Interior.

encabezadas por hombres, hace que en el cómputo global el porcentaje de concejales sea mayor que el de concejalas. Detrás de esta relación puede distinguirse una doble explicación. La primera tiene que ver con la ideología, y ya ha sido analizada por estudios previos (CAUL, 1995). Son los partidos de izquierda los que tienden a mostrar una inclinación más decidida por incluir a un mayor porcentaje de mujeres en sus listas, mientras que los partidos de derecha suelen mostrar ratios más masculinizados en sus listas. La segunda tiene que ver con la «edad» de los partidos, siendo las formaciones más jóvenes en las que las mujeres tienen menos impedimentos para llegar a posiciones de poder.

El segundo evento con un impacto relevante en la diversificación de los perfiles de los representantes políticos en nuestra historia más reciente ha sido la llegada de nuevos partidos a la oferta partidista. En las elecciones locales de 2015 nos referimos fundamentalmente a la implantación a nivel nacional de Ciudadanos y a la concurrencia de un gran número de confluencias de izquierda también a lo largo de todo el territorio español. Aunque la edad media de los diputados en España era relativamente baja en los años setenta y ochenta (42 años en 1979), desde entonces esta edad ha ido aumentando paulatinamente, hasta superar los 49 treinta años más tarde, fruto de la profesionalización de la carrera política (COLLER *et al.*, 2016). Sin embargo, el cambio en el sistema de partidos y la consecuente renovación de la clase política que tuvo lugar a partir de 2014 pudo suponer un cambio drástico en esta tendencia, también en el nivel municipal. Si esto fuera así, los concejales de estas nuevas formaciones tendrían edades medias más bajas que las de los partidos más tradicionales.

La Figura 2 muestra que los concejales de partidos tradicionales como PSOE (47,9 años) y PP (47,1 años) tienen una edad media más elevada, edades que se encuentran

FIGURA 2. EDAD MEDIA DE LOS CONCEJALES EN ESPAÑA, SEGÚN PARTIDO (2015-2019)



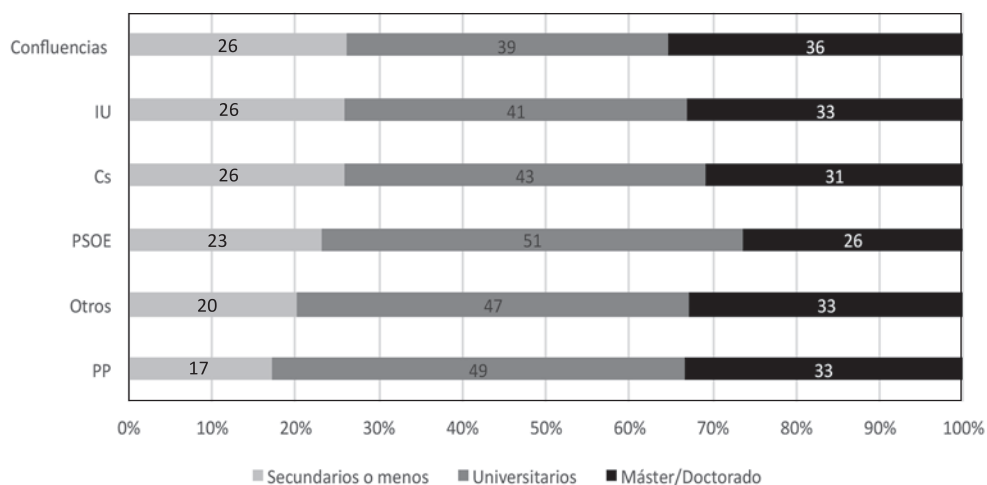
Nota: si no se indica lo contrario, todos los porcentajes y medias mostrados en este artículo se han obtenido a partir de las respuestas de 371 concejales del PSOE, 231 concejales de confluencias de izquierdas, 224 concejales del PP, 121 concejales de Ciudadanos, 112 concejales de IU y 189 concejales de «otros» partidos.

Fuente: APREPINM 2019.

por debajo de la de los parlamentarios a nivel nacional, que en 2019 alcanzaba los 48,5 años de media. No obstante, los nuevos partidos están formados por concejales de cohortes más recientes. Así por ejemplo la edad media en Ciudadanos era de 46,5, siendo en Podemos de 45,8. También llama la atención en este sentido la juventud de los concejales de IU que representan, con diferencia, el grupo político con una media menor (42,5 años). A pesar de la larga tradición de los partidos que conforman la alianza, IU tiende a incluir en sus listas a un gran número de personas cercanas a los movimientos sociales (RAMIRO, 2004). Con el objetivo de competir con las confluencias de izquierdas, estos esfuerzos podrían haberse intensificado en las elecciones de 2015 en IU, suponiendo un rejuvenecimiento de sus listas, aunque no tenemos datos suficientes para asegurar esto último.

El último de los efectos esperados de la ampliación de la oferta partidista que analizamos en este artículo es la llegada a los parlamentos y ayuntamientos de representantes con perfiles educativos más heterogéneos. Si bien la literatura previa ha demostrado que los parlamentos surgidos de las elecciones a partir de 2015 el porcentaje de diputados con estudios universitarios y de máster o doctorado se ha incrementado (hoy se encuentra en torno al 94 por 100), no sabemos lo que ha ocurrido en el nivel local. ¿Tienen los concejales de los nuevos partidos niveles de estudios superiores a los de los viejos partidos? En la Figura 3 se muestra que, a pesar de que en todos los partidos la categoría más común es la de concejales con estudios de licenciatura (grado), existen importantes diferencias entre los concejales de partidos con más recorrido y los creados recientemente.

FIGURA 3. NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS CONCEJALES EN ESPAÑA, SEGÚN PARTIDO (2015-2019)



Mientras que para el PP y el PSOE el grado máximo obtenido por la mitad de sus concejales son los estudios universitarios, en las confluencias, IU y Ciudadanos este porcentaje apenas alcanza el 40 por 100. Esta diferencia se explica por una mayor presencia, por un lado, de concejales con estudios secundarios (un perfil que tradicionalmente ha sido más común entre los representantes que proceden de organizaciones sindicales y movimientos sociales) y por otro, de concejales con niveles de máster y/o doctorado, lo que podría estar relacionado con el alto porcentaje de concejales pertenecientes a cohortes más recientes, en las que alcanzar este tipo de estudios es más común (PAOLO y MANÉ, 2016). Sin embargo, en el PSOE solo uno de cada cuatro representantes alcanza niveles de máster o doctorado en los municipios. Así, los concejales con niveles de estudios inferiores (secundarios o menos) son más comunes en las confluencias de izquierdas, IU y Ciudadanos (en los que uno de cada cuatro concejales no ha alcanzado estudios universitarios), seguidos de cerca por el PSOE, con un 23 por 100. Sin embargo, en el PP el porcentaje de concejales con estudios secundarios es significativamente menor que en el resto de formaciones, con un 17 por 100, mientras que uno de cada tres concejales tiene estudios de máster o doctorado, convirtiéndose en el partido con concejales con niveles educativos más altos.

II. MECANISMOS DE SELECCIÓN INTERNA EN LOS PARTIDOS

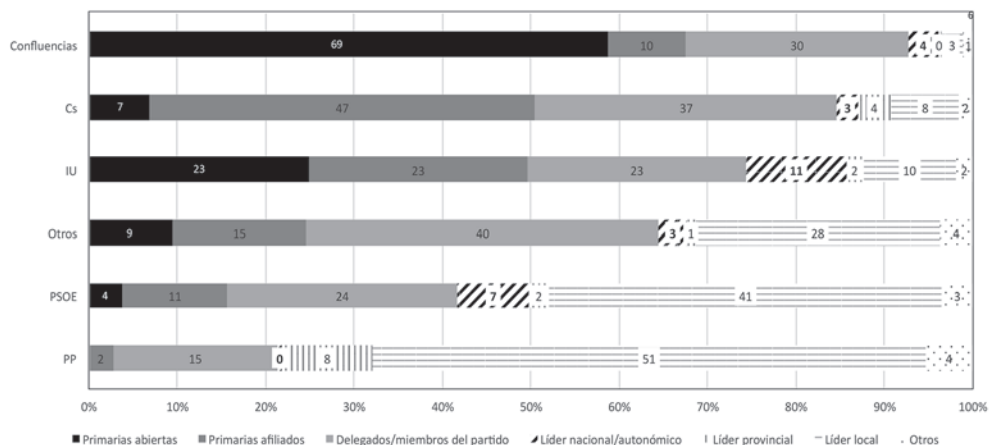
Desde hace décadas se ha dado en Europa una corriente hacia una mayor democratización interna de los partidos políticos (DETTERBECK, 2018). Esta tendencia, ampliamente estudiada por la literatura (CORDERO y COLLER, 2018), se ha dado entre partidos políticos de diversa naturaleza como solución al alejamiento entre la ciudadanía y los partidos (MAIR, 1997; DALTON, 2004). De esta manera, que los afiliados y/o simpatizantes tuvieran un papel activo en la selección de sus líderes no solo era percibido como una manera de dar protagonismo a los miembros del partido en un contexto de continua caída en la afiliación, sino como la manera de seleccionar a los candidatos más populares y mejorar los resultados electorales (DETTERBECK, 2018).

Tras la Gran Recesión y la crisis de representación política que vino ligada a esta (KRIESI, 2012), en muchos países de nuestro entorno se puso de nuevo en entredicho el escaso papel de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas (BARTELS y BERMEO, 2014; MULLER, 2016). Ante esta demanda, algunos partidos tradicionales que ya contaban con mecanismos de democracia interna profundizaron en los mismos, y otros que carecían de ellos los adoptaron para seleccionar a diferentes cuerpos de candidatos (JAIME-CASTILLO *et al.*, 2018). En España, aunque ya existían numerosas experiencias en la selección de candidatos a nivel local, esta crisis política dio impulso al surgimiento de nuevas formaciones políticas que ya nacieron con mecanismos democráticos internos para seleccionar a sus candidatos (PÉREZ-NIEVAS *et al.*, 2018), y partidos tradicionales comenzaron a implementar o profundizaron en la práctica de dichos mecanismos.

Pero ¿son las prácticas de selección interna de candidatos para las listas municipales democráticas? A la hora de operacionalizar cómo es la selección de los candidatos se suelen utilizar dos ejes: el nivel de inclusividad y el nivel de descentralización (HAZAN y RAHAT, 2010). El primero de estos ejes va desde los modos más democráticos (inclusivos), por ejemplo, aquel en el que puede participar todo el electorado; hasta el menos democrático (exclusivo), en el que la selección depende de solo una persona. El segundo de estos ejes va desde la selección más descentralizada (la decisión se toma a nivel local) a la más centralizada (se toma desde un mismo lugar para las diferentes cámaras). Estudiar los estatutos de los partidos es la forma más habitual de estudiar cómo de inclusivos y descentralizados son los partidos. Sin embargo, con frecuencia los procesos de selección de candidatos son complejos y en ellos entran en juego muy diferentes dinámicas entre diferentes partidos y a diversos niveles territoriales (CORDERO y COLLER, 2018). También es habitual que, a pesar de que formalmente el mecanismo de selección en un determinado partido sea uno, la práctica informal para decidir quiénes componen las listas sea diferente (KENIG y PRUYERS, 2018). Es por ello que en la Figura 4 se recogen las respuestas que los propios concejales han dado a la pregunta «En las últimas elecciones municipales de 2015, ¿quién o qué influyó más en su nombramiento como candidato/a?». A partir de las respuestas de los concejales podemos obtener información más precisa de los mecanismos informales que juegan un papel más relevante a la hora de confeccionar las listas, utilizando para ello la información que estos concejales dan de su propia selección.

Con los resultados de la Figura 4 podemos comprobar que, como ocurre en las cámaras nacionales y regionales (PÉREZ-NIEVAS *et al.*, 2021), son los partidos de nueva creación los más democráticos a la hora de elaborar sus listas. Un 69 por 100 de los concejales de confluencias de izquierdas en España fueron elegidos mediante primarias abiertas, y un 10 por 100 adicional mediante primarias para afiliados. Es decir, que el 79 por 100 de los concejales de las confluencias de izquierdas son elegidos por mecanismos participativos, un porcentaje similar al de Unidas Podemos a nivel regional (84 por 100) y por encima de este mismo partido a nivel nacional (69 por 100, según PÉREZ-NIEVAS *et al.*, 2021). Un 30 por 100 de los concejales de las confluencias fueron elegidos por delegados o de manera colegiada por un grupo de miembros del partido, y solo un 7 por 100 lo fue por un líder (sobre todo líderes de los niveles nacional y local). El segundo partido más inclusivo es Ciudadanos, que tiene a un 54 por 100 de sus concejales seleccionados mediante primarias (en esta ocasión, fundamentalmente primarias para afiliados). En este partido, un 37 por 100 adicional de los concejales dice haber sido incluido en las listas por delegados y los restantes de manera exclusiva, a partir de líderes nacionales, provinciales y, fundamentalmente, locales. En cuanto a Izquierda Unida, la mitad de sus concejales dice haber sido elegido mediante primarias (a partes iguales entre primarias abiertas y primarias entre afiliados). La otra mitad se divide en partes iguales entre aquellos que dicen haber sido seleccionados por delegados y aquellos que fueron incluidos por líderes.

FIGURA 4. MÉTODO DE SELECCIÓN DE LOS CONCEJALES EN ESPAÑA, POR PARTIDO (2015-2019)



Texto de la pregunta: «En las últimas elecciones municipales de 2015, ¿quién o qué influyó más en su nombramiento como candidato/a? Elecciones primarias abiertas; Elecciones primarias para afiliados/as de mi partido; Miembros del partido a nivel local; Delegados/as de mi partido en el nivel local/provincial; Líder o líderes del partido a nivel local; Líder o líderes del partido a nivel provincial/comarcal/insular; Líder o líderes del partido a nivel regional o autonómico; Líder o líderes del partido a nivel nacional; Otro(s)».

Fuente: APREPINM 2019.

En el extremo opuesto de este continuo que va desde la inclusividad a la exclusividad en la elaboración de listas electorales se encontraría el PP. En dicho partido, la mitad de los concejales son incluidos de manera directa por el líder local del partido y un 8 por 100 por el líder provincial. Es decir, casi un 60 por 100 de sus concejales dice haber sido designado para ir en las listas de manera directa por algún líder del partido, un porcentaje similar al de los diputados regionales (64 por 100) y por debajo de los nacionales (74 por 100). Solo un 15 por 100 de los concejales populares son elegidos de manera colegiada, fundamentalmente por los delegados del partido (27 y 25 por 100 en los niveles regionales y nacionales), mientras que las primarias no son mencionadas como método de selección por ningún concejal. La selección por parte del líder local es la forma de selección más habitual en el PSOE, con un 51 por 100 (en los niveles regionales y nacionales la selección directa por los líderes es aún más frecuente, con un 58 y 56 por 100, respectivamente). El 15 por 100 de concejales socialistas en España dice haber sido incluido en las listas mediante primarias, un porcentaje muy por encima del 7 por 100 de diputados regionales y 5 por 100 de nacionales elegidos mediante este procedimiento en el PSOE.

En general, se observa que los procedimientos de elaboración de las listas municipales en España son más democráticos en los partidos de nueva de creación y en los partidos de izquierda. Además, se observa que en estos partidos se implementan este tipo de prácticas en el nivel local (y regional) más que en el nivel nacional. Por el contrario,

en los partidos tradicionales es más común la selección por delegados (PSOE, aunque también Ciudadanos, confluencias e IU) y líderes (PP y PSOE), aunque estos partidos tienden a implementar métodos de selección aún más exclusivos en las cámaras autonómicas y nacionales.

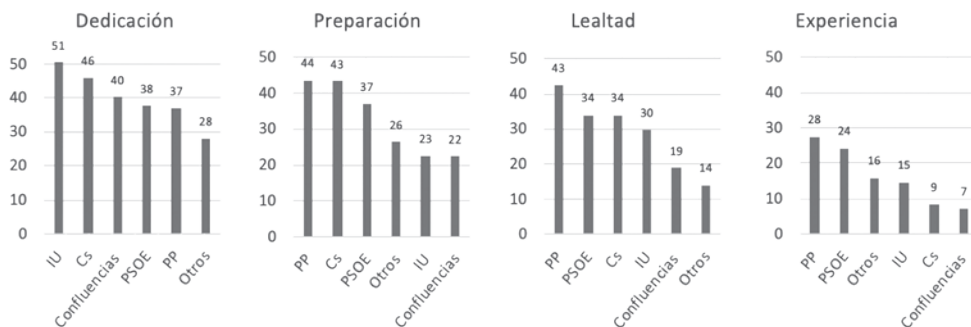
Aunque el análisis del nivel de inclusividad en la selección de candidatos es un objeto de análisis habitual en los estudios sobre élites, son pocos los trabajos empíricos que han abordado los criterios que utilizan los «selectores» (los encargados dentro de los partidos de elegir a los candidatos) para decidir qué pretendientes seleccionan para ir en las listas (COLLER *et al.*, 2016). Habitualmente se analizan aspectos que tienen que ver con el perfil sociodemográfico del candidato (como su procedencia geográfica, su edad o su género, como hemos hecho en las secciones anteriores) o con las posiciones que representa (a través de familias dentro de los partidos o de perfiles ideológicos, como lo haremos en las siguientes). Sin embargo, no suele prestarse demasiada atención a las características personales que hacen a determinados aspirantes más adecuados para ser incluidos como candidatos. Existen fundamentalmente dos maneras de conocer cuáles son estos criterios. El primero es preguntar a los selectores qué les ha llevado a optar por una u otra cualidad personal a la hora de elegir al candidato. El segundo es preguntar a los propios candidatos cuál o cuáles han sido los motivos que consideran que han sido relevantes para haber sido incluidos en las listas (COLLER *et al.*, 2016). En este artículo optamos por esta segunda estrategia, que tiene en cuenta las percepciones subjetivas de los afectados.

Indagar sobre las características que convierten a un pretendiente en un buen candidato es relevante por diversas razones (HELME y LEVITSKY, 2004). No solo es interesante conocer las características individuales que en un determinado contexto son tenidas en cuenta para seleccionar a un candidato. Además, estas razones tienen importantes implicaciones para la vida interna de los partidos. Aquellos partidos en los que la lealtad es una razón fundamental para decidir generarán partidos más verticales, en los que la cohesión esté más presente a la hora de tomar decisiones (CORDERO y COLLER, 2014). En estos partidos, los «selectores» eligen a los candidatos más leales al partido y, por ende, aquellos con un mayor nivel de disciplina. Para otros partidos el valor fundamental a tener en cuenta es la dedicación al partido. En estas formaciones son los perfiles con una mayor implicación en el partido los «premiados» a la hora de elaborar las listas. Se trata, generalmente de candidatos a elecciones locales que dedican un gran número de horas y trabajo a la vida interna del partido, y que por tanto, representan de una manera más fiel a las bases del mismo. Por último, un valor relevante a la hora de confeccionar las listas puede ser el de la preparación. Ya sea por experiencia o por formación, estos partidos se caracterizan por llevar a cabo una selección más profesionalizada de sus candidatos seleccionando perfiles mejor preparados pero a la vez menos cohesionados y menos fieles al partido (CAREY, 2007; GALLAGHER y MARSH, 1988; HIX, 2004).

En los datos obtenidos a partir de la respuesta de los candidatos (*vid.* Figura 5), podemos observar que el valor más apreciado a la hora de seleccionar a los candidatos es la

dedicación al partido. Así, dichos concejales perciben que su trabajo por la formación es la razón más importante que explica su inclusión en las listas electorales. Este es especialmente el caso de IU, formación en la que más de la mitad de sus concejales mencionan que la dedicación ha sido «muy importante» para haber sido incluido en las listas. La dedicación es un motivo relevante también para los partidos más jóvenes. Un 46 por 100 de los concejales de Ciudadanos y un 40 por 100 de los concejales de confluencias de izquierda mencionan también este motivo como muy importante. Sin embargo, solo lo hacen uno de cada tres concejales en PSOE y PP.

FIGURA 5. PORCENTAJE DE CONCEJALES QUE DICEN HABER SIDO SELECCIONADOS POR SU DEDICACIÓN, PREPARACIÓN, LEALTAD Y EXPERIENCIA, SEGÚN PARTIDO (2015-2019)



Texto de la pregunta: «En su caso, ¿por qué cree que le ofrecieron el puesto en la lista electoral o aceptaron su oferta para ir en la lista? Con respecto a la siguiente lista de criterios me gustaría que indicase si, en su caso, tuvieron mucha, bastante, alguna, poca o ninguna importancia para que le ofrecieran ese puesto». Se muestra el porcentaje de los concejales que respondieron «mucha importancia» en una pregunta con cinco categorías de respuesta: «mucha», «bastante», «alguna», «poca» y «ninguna» importancia.

Fuente: APREPINM 2019.

La preparación y la lealtad le siguen en importancia como motivos más mencionados por los concejales españoles. La preparación parece ser un motivo especialmente importante entre las formaciones de derecha. En torno al 44 por 100 de los concejales del PP y Ciudadanos encuentran que la formación ha sido muy importante a la hora de haber sido seleccionados para ir en las listas. Sin embargo, este motivo parece encontrarse mucho menos presente en las formaciones de izquierda (23 por 100 en IU y 22 por 100 en las confluencias de izquierda). Al igual que ocurría con la preparación, la lealtad es el primer motivo mencionado por los concejales del PP (un 44 por 100 de ellos lo menciona). Este motivo lo encuentran muy importante uno de cada tres concejales de PSOE, Ciudadanos e IU. La experiencia es, por el contrario, la motivación menos mencionada. Solo uno de cada cuatro concejales de PP y PSOE lo mencionan, siendo este porcentaje mucho menor entre los demás partidos. Como era de esperar, la experiencia es un valor menos presente entre los concejales de las formaciones recientemente creadas, como Ciudadanos y Podemos.

En definitiva, se observa que criterios ligados a la disciplina (como la lealtad y la dedicación) son los más mencionados por los concejales españoles. Esto se encuentra en la raíz de la estabilidad y cohesión interna de los partidos tradicionales en España y tiene como primer origen la existencia en España de listas cerradas y bloqueadas. Como la literatura previa ha demostrado (CORDERO y COLLER, 2015) cuando la inserción, posicionamiento y permanencia de los representantes en las listas electorales depende de la cúpula del partido, estos tienden a ser más fieles y disciplinados. La mayor relevancia otorgada a la lealtad en el PP es buena muestra de ello. La dedicación fruto del trabajo en el partido es un motivo más extendido en IU y en partidos jóvenes en los que las primarias son más comunes y, por ende, la inclusión, posicionamiento y permanencia de candidatos en las listas depende de las bases. Esta dependencia hace que en dichos partidos los niveles de disciplina y cohesión sean menores, ya que las bases de los partidos son más heterogéneas y polarizadas que sus élites.

III. CONEXIONES ENTRE CONCEJALES Y SOCIEDAD CIVIL

En esta sección examinamos las relaciones entre partidos y la sociedad civil organizada en el nivel local. Posiblemente como consecuencia del largo periodo autoritario, España ha destacado en los análisis comparados por los bajos niveles de asociacionismo, así como por la existencia de vínculos relativamente débiles entre partidos y sociedad civil (ENCARNACIÓN, 2003). Durante la transición y en los primeros años de la democracia, el acceso a un sistema de financiación pública, y los esfuerzos que demandaban la construcción de su esfera pública y el desempeño de funciones de gobierno, restó incentivos a los partidos para reforzar sus relaciones con la sociedad civil (VAN BIEZEN, 2000: 357). En todo caso los análisis sistemáticos sobre las relaciones entre partidos y sociedad civil en España han sido relativamente escasos (ENCARNACIÓN, 2003; VERGE, 2012; MOLINS, MUÑOZ y MEDINA, 2016) y lo son todavía más para el periodo posterior a la transformación del sistema de partidos en 2015, en un contexto distinto tras el surgimiento de los nuevos partidos (no obstante, *vid.* BARBERÁ BARRIO y RODRÍGUEZ TERUEL, 2018). Por añadidura, estas investigaciones previas no han solido analizar específicamente esta relación para el nivel local por lo que los datos que ofrecemos en esta sección vienen a completar esa laguna en la literatura.

La transición y los primeros años de la democracia fueron testigo de vínculos más formalizados entre partidos y grupos de interés, especialmente entre los dos partidos de izquierda y los dos principales sindicatos a nivel nacional (VERGE, 2012; BARBERÁ y CORREA, 2018). El ejemplo más claro en este sentido fue la relación entre el PSOE y la UGT por la que las dos organizaciones mantenían la obligatoriedad de la doble afiliación y era habitual la presencia de líderes sindicales entre la ejecutiva y en los cargos institucionales del partido. Aunque de modo algo más laxo, la relación entre el PCE y CCOO durante este periodo vino también marcada por criterios de doble afiliación (BARBERÁ y CORREA, 2018: 327). Con posterioridad, la ruptura formal entre

la UGT y el PSOE con motivo de la huelga general de 1988 puso fin a los requisitos de doble afiliación. Incluso si los dos principales sindicatos han seguido manteniendo una relación de mayor colaboración con los partidos de izquierda, desde los años noventa, esta relación transitó a un modelo de autonomía recíproca (BARBERÁ y CORREA, 2018: 327).

Por su parte, durante la transición el PCE adoptó lo que en la literatura se conoce como estrategias de «creación» o penetración en asociaciones vecinales y feministas que con posterioridad fueron imitadas por los dos partidos de ámbito nacional (VERGE 2012: 46-47; BARBERÁ *et al.*, 2018: 7). Siguiendo esta estela, en los ochenta y noventa, el PSOE patrocinó la creación de grupos asociados en algunas áreas que el partido consideraba «estratégicas» como el feminismo (*Federación de Mujeres Progresistas*), la paz y el desarme (*Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad*) o la cooperación internacional (*Solidaridad Internacional*) entre otras (VERGE, 2012: 50). Por contraste con este tipo de estrategias de creación y/o penetración de grupos preexistentes, Izquierda Unida —fundada en 1986— fue adoptando una estrategia más «colaborativa» con grupos y asociaciones preexistentes, inicialmente en el marco de la Plataforma Cívica para la salida de España de la OTAN —que la impulsó como coalición electoral—; y con posterioridad con otros grupos vinculados a distintos movimientos sociales, especialmente el ecologismo (VERGE, 2012: 51-52). Tras su paso a la oposición en 1996, algunas reformas organizativas del PSOE fueron orientadas también a este partido a adoptar estrategias más colaborativas con grupos y movimientos sociales emergentes (pacifismo, justicia global, LGTBI). Esta estrategia de cooperación con nuevos movimientos sociales fue clave en la fijación de una agenda de derechos sociales que con posterioridad fue uno de los signos distintivos de los gobiernos de Zapatero entre 2004 y 2011 (VERGE, 2012: 52-55; BARBERÁ *et al.*, 2018: 9)

Durante las primeras décadas del periodo democrático la relación de la sociedad civil organizada con el partido de la derecha (Alianza Popular, después Partido Popular), tanto por el tipo de asociaciones como por el tipo de vínculos, fue distinta a la de los partidos de izquierda, y en todo caso más parecida a la del PSOE que a la del PCE/IU. Por un lado, aunque la principal organización empresarial, la *Confederación Española de Organizaciones Empresariales* (CEOE) está ideológicamente más próxima al PP, no han existido nunca vínculos formales entre las dos organizaciones equivalentes a los que sí hubo entre los sindicatos tradicionales y los partidos de izquierda. Los vínculos de la CEOE y otros grupos de interés empresarial con el PP se han mantenido en gran medida a través de canales informales de cooperación en el desarrollo de propuestas políticas, la elaboración del programa de partido, o el reclutamiento de candidatos para cargos públicos procedentes de estas asociaciones (BARBERÁ *et al.*, 2018: 7). Por lo demás, durante los años ochenta y noventa el PP siguió una estrategia similar a las del PSOE de «creación» de grupos afines al partido en ámbitos como la igualdad de género (*Mujeres Conservadoras*, después *Mujeres en Igualdad*) o la cooperación internacional (*Fundación Iberoamérica Europa*), así como de «penetración» de grupos preexistentes como asociaciones de caridad o apoyo social, religiosos o de víctimas del terrorismo. De modo simi-

lar, en la década de 2000 —y como parte de una estrategia de hacerse con el gobierno local en municipios en manos de la izquierda—, el PP buscó infiltrarse para cambiar el signo político de asociaciones de vecinos previamente dominadas por el PCE o por el PSOE, o promovió la creación de asociaciones alternativas a las ya existentes en aquellos municipios en los que ya gobernaba (VERGE, 2012: 53).

La llegada de la Gran Recesión y la aplicación desde 2010 de duras políticas de austeridad por los gobiernos del PP y del PSOE provocaron importantes cambios, tanto en la política española en su conjunto como por lo que se refiere a las relaciones entre partidos y grupos. Si bien se produjo un descrédito de todas las instituciones, la crisis de confianza fue especialmente pronunciada para los dos grandes partidos (URQUIZU, 2016). La oposición de los principales sindicatos, UGT y CCOO, a las políticas de austeridad produjo el estancamiento del diálogo social y la convocatoria de varias huelgas generales entre 2010 y 2012 (MEDINA, MOLINS y NAVARRO GÓMEZ, 2013). El descontento social, sin embargo, no se canalizó principalmente a través de Izquierda Unida o los dos principales sindicatos —afectados en ese momento por escándalos de corrupción—, sino que fue liderado por el movimiento de los Indignados, formado alrededor de 2011, en el que confluyeron distintos grupos como *Democracia Real Ya*, *Juventud Sin Futuro*, o la *Plataforma de Afectados por la Hipoteca* (PAH) (BARBERÁ *et al.*, 2018: 9).

Sin embargo, la protesta social canalizados por los Indignados u otros movimientos sociales como Las Mareas no se tradujo en cambios significativos en el sistema de partidos hasta algunos años después —primero en las elecciones europeas de 2014 y después en las autonómicas y municipales de 2015 (CORDERO y MONTERO, 2015; RODÓN y HIERRO, 2016)—, lo que suscita la pregunta sobre la conexiones formales e informales de estos grupos de protesta con los nuevos partidos (CALVO y ÁLVAREZ, 2015; LOBERA, 2015; MARTÍN, 2015).

Por lo que se refiere a Podemos, aunque la organización nacional nunca ha reconocido una conexión formal explícita (BARBERÁ y CORREA, 2018: 327), los vínculos parecen haber sido algo más que de proximidad ideológica, al menos en la fase inicial del partido, por el solapamiento de muchos de los grupos de Indignados y los círculos locales de Podemos en el nivel local (MARTÍN, 2015: 108), así como por las procedencia desde el activismo en estos grupos de protesta de varios miembros del grupo dirigente inicial de Podemos (BARBERÁ *et al.*, 2018: 10). Adicionalmente, Podemos optó por no concurrir con sus siglas en las elecciones municipales de 2015 y promovió en su lugar coaliciones más amplias con plataformas ciudadanas y movimientos sociales en el nivel local (RODÓN y HIERRO, 2016: 345-6); por lo que es posible que los vínculos y solapamientos personales de los concejales elegidos en estas coaliciones municipales de izquierda hayan sido más fuertes o mayores que en las listas de Podemos para el nivel autonómico o nacional, como veremos seguidamente. Podemos ha fijado también estrategias de colaboración —de nuevo no formales aunque sí bastante explícitas— con otras organizaciones de formato más tradicional, de entre las que cabe destacar el Sindicato Andaluz de Trabajadores (BARBERÁ *et al.*, 2018: 10).

Pese a tratarse también de un partido nuevo, los vínculos de Ciudadanos con grupos organizados parecen más tenuous que en el caso de Podemos: varios de los miembros de su núcleo dirigente original formaban parte de *Sociedad Civil Catalana* —un movimiento de impronta antinacionalista— y en su salto a la política nacional el partido promovió un grupo afín, *Movimiento Ciudadano*, como estrategia de reclutamiento de nuevos miembros (BARBERÁ *et al.*, 2018: 12). Por lo demás, Ciudadanos no ha destacado por la búsqueda de estrategias de colaboración con movimiento sociales o grupos organizados, quizá porque como han subrayado algunos análisis Ciudadanos se ha acercado más a un modelo de respuesta tecnocrática a la crisis de representación (LAVEZZOLO, 2017; CARAMANI, 2017), lo que resulta coherente con que las conexiones con movimientos sociales o grupos organizados de la sociedad civil hayan sido un aspecto más secundario de la estrategia organizativa del partido, posiblemente también en el nivel local.

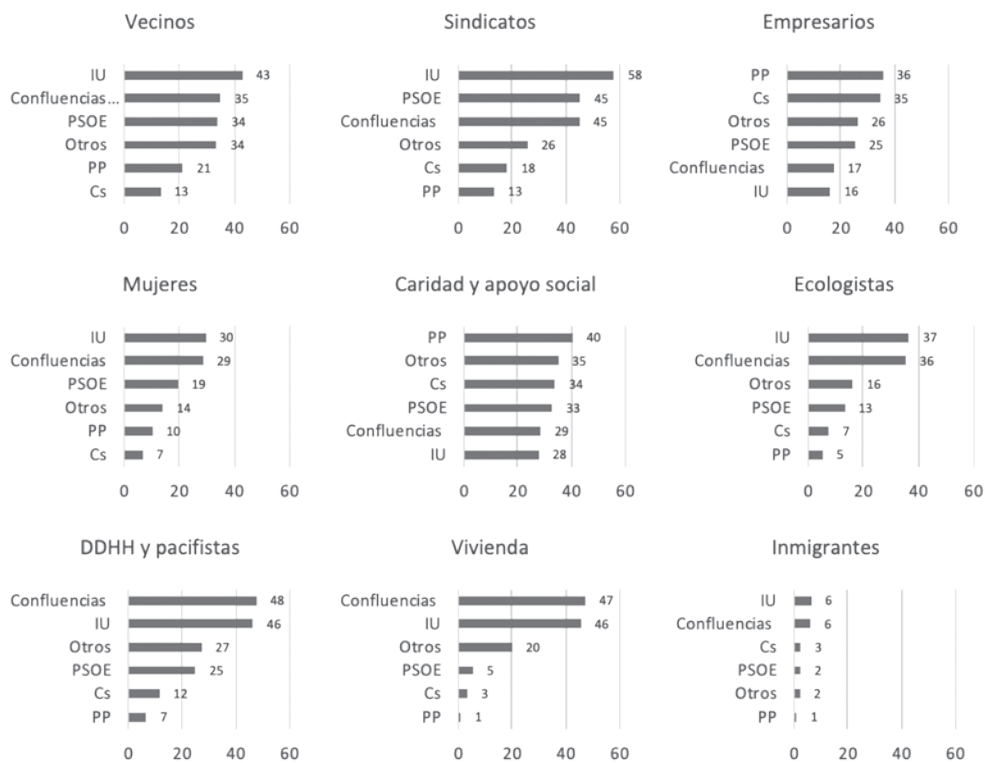
¿Cómo se refleja esta trayectoria —tanto la más histórica como la más reciente— en los vínculos que los partidos mantienen con los grupos organizados de la sociedad civil en el nivel local? ¿Tienen los concejales de los partidos de izquierda más vínculos con asociaciones que los elegidos por partidos de derecha? ¿O las diferencias a este respecto son mayores entre partidos tradicionales y nuevos? ¿O es posible que las diferencias entre partidos en uno y otro caso dependan más del tipo de asociaciones con las que se mantienen vínculos? La Figura 6 muestra el porcentaje de concejales de cada partido que dice pertenecer o haber pertenecido a distintos tipos de asociaciones. Para facilitar la lectura e interpretación, la Figura 6 ordena los tipos de asociaciones desde la más antigua con un mayor protagonismo en la transición y los años ochenta, hasta las más recientes que están recogidas en la parte inferior.

Los resultados de nuestra encuesta a concejales ponen de manifiesto que la participación en asociaciones es mucho más frecuente entre los concejales de izquierdas que entre los de centro-derecha y derecha. Estos últimos solo tienen una participación más alta en dos de los nueve tipos de asociaciones, las de empresarios y las de caridad y apoyo social, mientras que la participación de los concejales de izquierdas es dominante en los otros siete tipos de asociaciones.

Entre las tres listas de izquierdas la participación en asociaciones es más frecuente entre los concejales de IU, seguidos de cerca por los que fueron elegidos por las confluencias de izquierda, y a algo más distancia, por los concejales socialistas. Por tipo de asociaciones existe una diferencia más clara entre el perfil asociativo de los concejales socialistas y el de los elegidos por las confluencias. La participación asociativa de los concejales del PSOE se ajusta en mayor medida a lo que cabría esperar de un partido de izquierdas tradicional, que por añadidura ha ocupado con más frecuencia responsabilidades de gobierno. La participación de los concejales socialistas es más alta en sindicatos, asociaciones de vecinos, organizaciones de caridad y/o apoyo social y asociaciones de mujeres; más discreta en asociaciones ecologistas y de DDHH o pacifistas, y solo testimonial en asociaciones de vivienda e inmigrantes. Por último, cabe destacar que los concejales socialistas participan significativamente más en asociaciones de empresarios

que los de las otras dos listas de izquierdas, incluso si lo hacen menos que sus homónimos del PP y Cs. Por su parte, y como cabía esperar dado el origen de estas coaliciones, los concejales elegidos por las confluencias son los más participativos en las asociaciones de perfil más recientes: las de DDHH/pacifistas, las de vivienda y también —al menos comparativamente— las de inmigrantes. Esto último, no obstante, no implica que la participación de los concejales de las confluencias en grupos organizativos con más trayectoria (sindicatos, vecinos, mujeres o grupos ecologistas) no sea también significativa. Por último, los concejales de IU muestran niveles altos de participación tanto en los tipos asociativos más recientes como en los más tradicionales. Entre los concejales de IU llama también la atención su altísima participación en sindicatos (un 58 por 100 de todos los concejales) y en las asociaciones de vecinos (un 43 por 100) que son dos de los tipos asociativos con más arraigo en la sociedad civil organizada en España.

FIGURA 6. PORCENTAJE DE CONCEJALES QUE PERTENECEN O HAN PERTENECIDO A DIFERENTES TIPOS DE ASOCIACIONES, SEGÚN PARTIDO (2015-2019)



Texto de la pregunta: «¿Pertenece en la actualidad o ha pertenecido en el pasado a alguna de las siguientes organizaciones?». Se muestra el porcentaje de concejales que pertenecen o han pertenecido a las mismas.

Fuente: APREPINM 2019.

Por lo que se refiere a los concejales de derecha y centroderecha hay distintos aspectos reseñables además de su tendencia general a una menor participación asociativa que la de los concejales de izquierdas (aunque sí participan más en organizaciones de empresarios y de caridad y apoyo, tal y como ya hemos señalado más arriba). Entre las organizaciones con más arraigo en la sociedad civil (empresarios, organizaciones de caridad y apoyo, mujeres, y especialmente entre asociaciones de vecinos) la participación de los concejales del PP es más alta que la de los concejales de Ciudadanos, excepto en los sindicatos (donde la participación de estos últimos es algo mayor). Por el contrario, en organizaciones de DDHH, ecologistas, vivienda e inmigración, es decir en los tipos asociativos más recientes, los concejales de Ciudadanos participan más que los del PP, aunque siempre en niveles muy bajos en los dos partidos.

Cerramos esta sección con algunas reflexiones generales sobre las pautas de participación en los distintos tipos de asociaciones. Aunque las respuestas a nuestro cuestionario indican una fuerte pujanza —especialmente entre los concejales de izquierda— de algunos tipos asociativos nuevos como las asociaciones de Vivienda o de DDHH, ello no parece ir en detrimento de los tipos asociativos más tradicionales como sindicatos, asociaciones vecinales, organizaciones de empresarios, o mujeres, que siguen teniendo un importante peso en las pautas asociativas de los concejales españoles. Llama la atención, sin embargo, la baja participación en asociaciones de inmigrantes, pese al fuerte aumento de la población de origen inmigrante en España en las dos últimas décadas (PÉREZ-NIEVAS, CORDERO y MALLET-GARCÍA, 2021). Las asociaciones de inmigrantes son el único tipo de asociaciones en las que la divisoria partidos viejos-nuevos parece tener un mayor peso que la divisoria izquierda-derecha, aunque la participación de concejales de Ciudadanos en asociaciones de inmigrantes es solo muy ligeramente superior a la de los concejales del PSOE.

IV. ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN

Hasta hace muy poco, las actitudes hacia la inmigración entre ciudadanos y/o élites políticas habían recibido menos atención en España que en otros países del entorno europeo. En ello confluían distintos motivos. En primer lugar porque, aunque entre 2000 y 2010 España fue el principal receptor neto de flujos migratorios de todos los países de la UE (MORALES, PARDOS-PRADO y ROS, 2015), las actitudes de los ciudadanos hacia la inmigración fueron durante ese periodo bastante positivas, por encima de la media europea (HEATH y RICHARDS, 2019). Salvo en coyunturas específicas, como la crisis de los cayucos de 2006, la inmigración raramente estuvo entre las principales preocupaciones de los españoles durante los años de la eclosión migratoria (MÉNDEZ, CEBOLLA y PINYOL, 2013: 4). Con posterioridad, y pese a lo que fijaban algunas predicciones más pesimistas, la crisis económica no modificó sustancialmente esta pauta. Aunque la tasa de desempleo creció más entre los inmigrantes que entre la población general, la crisis pareció tener un efecto solo moderadamente negativo en las actitudes generales de los

ciudadanos hacia la inmigración, y en todo caso dicho efecto quedó restringido a las percepciones sobre el impacto de la participación de los inmigrantes en el mercado laboral y a la competición por recursos escasos en el reparto del gasto y las prestaciones públicas (MÉNDEZ *et al.*, 2013: 23). Después de 2015, los datos disponibles muestran una recuperación de las actitudes positivas, específicamente en lo relativo al efecto positivo de la inmigración en la economía, hasta el dato más reciente de 2020, en el que se vuelve a constatar un deterioro de estas actitudes (GONZÁLEZ ENRÍQUEZ y RINKEN, 2021: 4).

La segunda razón por la que los análisis sobre las actitudes hacia la inmigración han sido menos frecuentes en España tiene que ver con la «excepción ibérica», expresión que la literatura especializada usaba hasta 2018 —con la irrupción electoral de Vox— para describir la ausencia de un partido de derecha radical populista en los sistemas de partidos de España y Portugal (ALONSO y ROVIRA KALTWASSER, 2015), que sí existía ya en una mayoría de sistemas de partidos de Europa occidental (RAMA, 2019). Muchos de los análisis sobre actitudes hacia la inmigración entre ciudadanos o en élites políticas se justificaban precisamente, bien en la relevancia que los trabajos sobre esta familia de partidos atribuyen a estas actitudes para explicar su éxito electoral (MUDDE, 2007; DE VRIES y HOBOLT, 2020), bien en el interés que suscita el efecto que la existencia de un partido de derecha radical populista pueda tener en la posición que el resto de los partidos adoptan en la cuestión migratoria (VAN SPANJE, 2010; AKKERMAN, 2015; LEHMANN y ZOBEL, 2018). Hasta la reciente irrupción electoral de Vox, el fracaso en España de un partido de derecha radical populista solía explicarse por una combinación de ausencia de factores de demanda —dadas las actitudes en general positivas hacia la inmigración a las que nos referíamos en el párrafo anterior y el desprestigio social de un nacionalismo español excluyente por el recuerdo todavía reciente de la dictadura franquista— con factores vinculados a la oferta política, pues la extrema derecha se presentaba fragmentada en distintos partidos (ALONSO y ROVIRA KALTWASSER, 2015; GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, 2017). Posiblemente debido a la inexistencia de un partido de derecha radical populista, los pocos trabajos que analizaron la competición partidista en la cuestión migratoria en España solían poner de manifiesto la escasa polarización —en relación a la existente en de otros países— de los partidos en este eje, subrayando al mismo tiempo las posiciones esencialmente moderadas que el principal partido de la derecha, el PP, había adoptado en torno a esta cuestión (MORALES *et al.*, 2015; RUEDIN y MORALES, 2019).

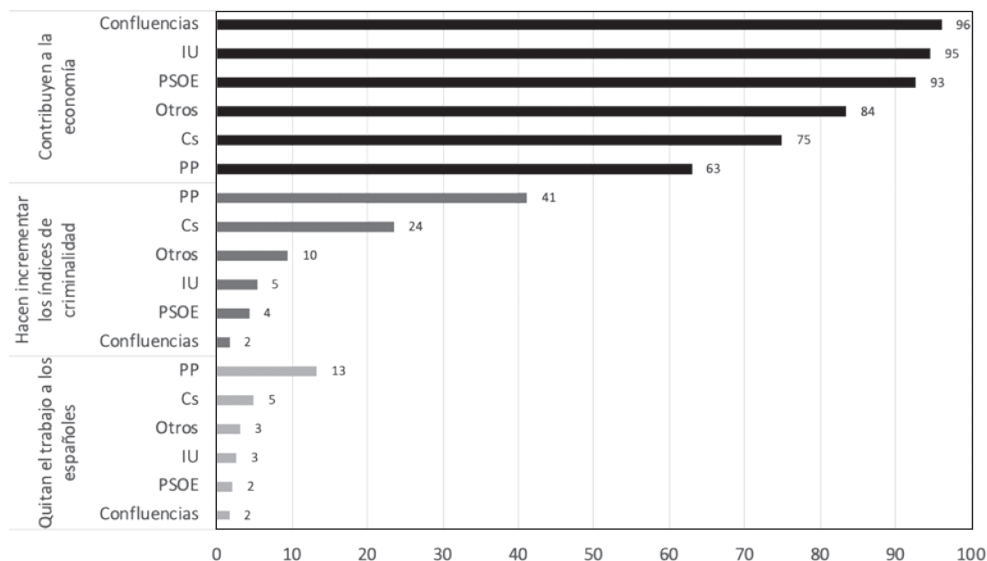
Las actitudes hacia la inmigración de los concejales, desagregadas por partidos, que analizamos en esta sección, tienen el interés de ofrecernos una foto del posicionamiento de las élites locales en la cuestión migratoria en vísperas de la irrupción electoral generalizada de Vox en distintos niveles de gobierno (TURNBULL-DUGARTE, RAMA y SANTANA, 2020). El análisis del nivel municipal tiene además el interés añadido por ser este el único nivel de gobierno en el que, con anterioridad a 2018, la derecha radical populista había obtenido alguna representación, si bien limitada a algunos municipios de las provincias de Madrid, Barcelona y Valencia y fragmentada en distintos partidos (GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, 2017). En todo caso, tras la emergencia de Vox ha existido cierta controversia en la literatura sobre hasta qué punto son las actitudes de los ciudadanos

y el posicionamiento de Vox en la cuestión migratoria el factor principal que explica el éxito electoral de este partido —como ocurre para otros partidos de esta familia en otros contextos— o si dicho éxito puede explicarse mejor por otros factores —fundamentalmente la crisis catalana— (TURNBULL-DUGARTE, 2019; TURNBULL-DUGARTE *et al.*, 2020).

Por último, hay dos aspectos adicionales que conviene tener en cuenta antes de analizar de modo más concreto las actitudes de los concejales españoles hacia la inmigración. En primer lugar, existe cierta controversia en la literatura sobre hasta qué punto la distribución de dichas preferencias y actitudes se ajustan bien a la dimensión clásica izquierda-derecha (LAHAV, 1997), o si pueden explicarse mejor por la emergencia de un eje de conflicto alternativo y distinto en torno a la globalización (KRIESI *et al.*, 2012). Las pocas investigaciones previas sobre el caso español señalan que, aunque la polarización política en torno a esta cuestión ha sido reducida, el eje izquierda-derecha sirve bien para anticipar la posición de ciudadanos y partidos (MORALES *et al.*, 2015; RAMA, 2019), de tal modo que esperamos que los concejales de partidos situados más a la derecha tengan actitudes más negativas hacia la inmigración que la de los concejales de partidos situados más a la izquierda. En segundo lugar, algunos trabajos previos han señalado que las actitudes hacia la inmigración son multidimensionales, de modo que las posiciones y diferencias entre ciudadanos y partidos puedan cambiar cuando se analiza el impacto de la inmigración en distintos ámbitos, tales como el mercado laboral, la economía en su conjunto, la seguridad ciudadana, o la cohesión y/o identidad nacional de la sociedad receptora (LAHAV, 1997).

Las preguntas dirigidas a los concejales sobre la inmigración en el cuestionario APRENPINM recogen fundamentalmente tres dimensiones: los efectos económicos —desagregados a su vez en mercado laboral y efectos sobre la economía en su conjunto—; los efectos sobre ley y orden/seguridad ciudadana, y efectos sobre la identidad y cohesión de la sociedad receptora, con un polo de la escala que recoge una concepción más asimilacionista (0) y otro que recoge una concepción más multicultural (10). Las actitudes de los concejales en las dos primeras dimensiones están recogidas en la Figura 7, mientras que la tercera aparece recogida en la Figura 8. Para las distintas dimensiones observamos que casi siempre los concejales de los partidos situados más a la derecha tienen actitudes más negativas que la de los concejales de partidos situados más a la izquierda (si bien las actitudes de los concejales de IU y de los de las confluencias son muy parecidas o prácticamente las mismas en algunas de las dimensiones). Sin embargo, las diferencias entre partidos son más o menos notables dependiendo de la dimensión. Mientras que las actitudes de los distintos grupos de concejales son más parecidas entre sí en lo relativo al impacto de la inmigración en el mercado laboral, de modo que incluso entre los concejales del PP el porcentaje de los que piensan que los inmigrantes quitan el trabajo a los españoles es bajo, las diferencias entre partidos son mayores en lo relativo al impacto de la inmigración sobre la economía en su conjunto, y todavía más pronunciadas en los efectos sobre los índices de criminalidad, o en lo relativo a preferencias más asimilacionistas o multiculturalistas.

FIGURA 7. NIVEL DE ACUERDO CON DIFERENTES AFIRMACIONES SOBRE LA INMIGRACIÓN ENTRE LOS CONCEJALES EN ESPAÑA, SEGÚN PARTIDO (2015-2019)

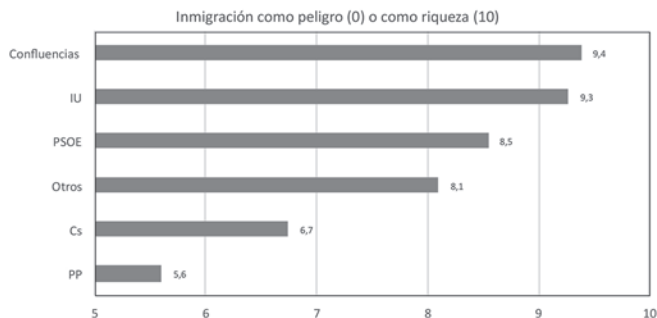


Texto de las preguntas: «Hay diferentes opiniones sobre las personas inmigrantes que viven en España. ¿Cómo de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?: Las personas inmigrantes en general contribuyen positivamente a la economía española. Las personas inmigrantes quitan los trabajos a los españoles. Las personas inmigrantes hacen incrementar los índices de criminalidad en España». Se muestra el resultado de la suma del porcentaje de concejales que responde «totalmente» y «algo de acuerdo», en una pregunta con 5 categorías de respuesta (totalmente de acuerdo, algo de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, algo en desacuerdo y totalmente en desacuerdo).

Fuente: APREPINM 2019.

Entre otros aspectos cabe destacar también la práctica convergencia en las actitudes de los todos los concejales de partidos de izquierda. Esto es así especialmente en lo relativo al efecto de la inmigración en la economía, sobre el mercado de trabajo, y sobre los índices de criminalidad. En estas dos últimas las posiciones de los concejales del PSOE son incluso algo más positivas que la de los concejales de IU, aunque las diferencias entre los dos grupos de concejales son nimias. Los concejales del PSOE son algo menos multiculturalistas pero aun así siguen siendo más parecidos en esta dimensión a los de los otros dos partidos de izquierdas que a sus homólogos de Ciudadanos o el PP. Cabe destacar también que los concejales de Ciudadanos suelen situarse en una posición bastante intermedia entre los del PP y los concejales de izquierdas en todas las dimensiones, salvo en la de mercado de trabajo, en la que se sitúan más próximos a los concejales de izquierda, mientras que en el eje asimilacionista/multiculturalista se sitúan algo más cercanos a la posición más asimilacionista del PP.

FIGURA 8. NIVEL DE ACUERDO CON QUE ES MUY POSITIVO QUE EN UN PAÍS CONVIVAN PERSONAS DE DIFERENTE ORIGEN, CULTURA Y RELIGIÓN ENTRE LOS CONCEJALES EN ESPAÑA, SEGÚN PARTIDO (2015-2019)



Texto de la pregunta: «Algunas personas creen que la presencia de inmigrantes puede poner en peligro los valores y la cultura del país (punto 0 de la escala). Otras piensan que es muy positivo que en un mismo país convivan personas de diferente origen, cultura y religión (punto 10). ¿En qué lugar se situaría usted?».

Fuente: APREPINM 2019.

Una última cuestión de interés es cómo se sitúan estas preferencias y actitudes de los concejales españoles con relación a las de la ciudadanía en su conjunto. Aunque conviene ser cauteloso en estas comparaciones por las diferencias en las herramientas de medida de estas actitudes y en los métodos de recogida de datos de la encuesta APRENPINM con respecto a las usadas por la principal fuente de datos disponible para las actitudes de los ciudadanos —las encuestas del CIS—, la comparación sugiere que las actitudes hacia la inmigración son más moderadas o positivas entre los concejales que en la población general. Por ejemplo, mientras que el porcentaje de ciudadanos que está de acuerdo con la afirmación de que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles nunca ha bajado del 40 por 100 en la serie histórica del CIS, no llega al 10 por 100 los concejales que están de acuerdo con esa misma afirmación.

En resumen, en vísperas de la irrupción electoral de Vox, el grado de polarización en las actitudes de los concejales de los distintos partidos que tenían entonces representación municipal era, por contraste, bastante moderado, especialmente en lo relativo a las consecuencias de la inmigración en la economía y el mercado laboral, y algo menos en sus efectos sobre la seguridad ciudadana y en las preferencias por una concepción más asimilacionista o más multiculturalista.

V. VALORES: IDEOLOGÍA Y NACIONALISMO

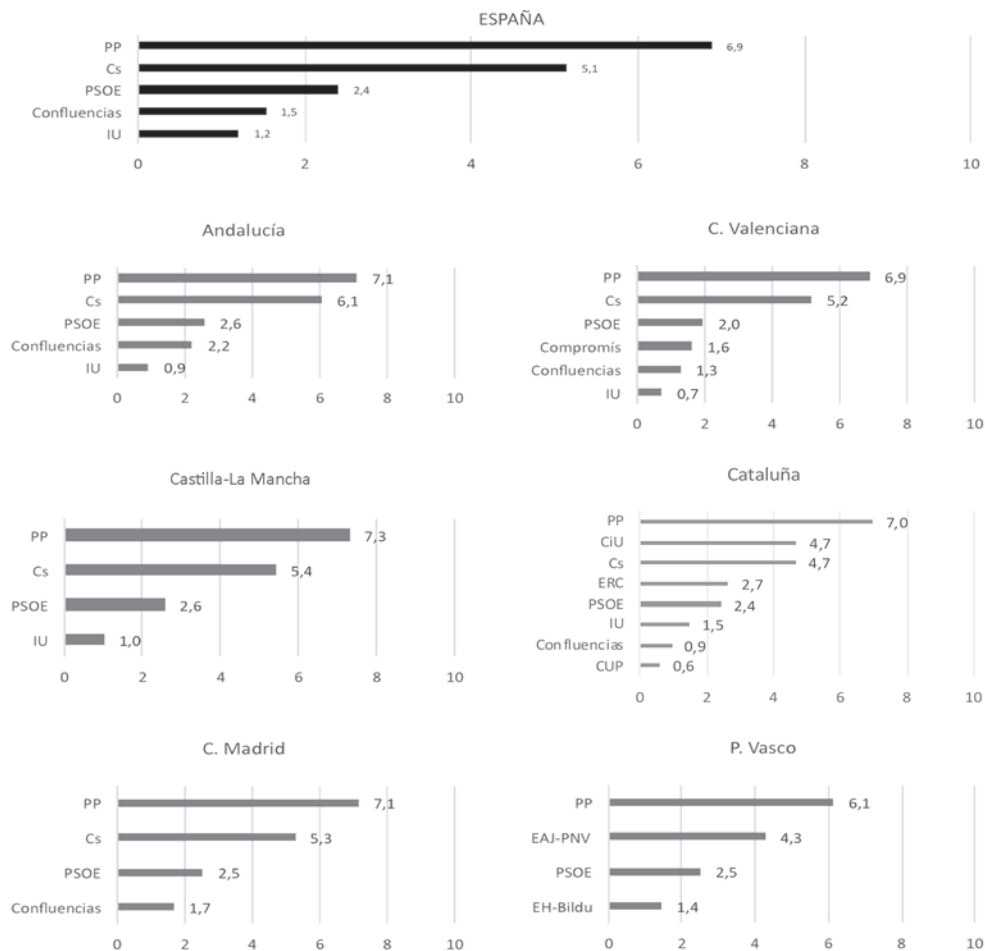
La ideología es una de las cuestiones más estudiadas dentro de las ciencias sociales. En la literatura académica española son muchos trabajos los que han abordado el significado de la ideología, aunque casi siempre referidos a la ciudadanía. Se han analizado

tanto los factores que explican la ubicación en el eje izquierda-derecha de los españoles (MONTERO y TORCAL, 1990; MEDINA, 2015) como la relación de la ubicación con determinadas actitudes y preferencias sobre las políticas públicas (CORDERO y MARTÍN, 2011; HERREROS, 2011). Aunque las investigaciones sobre la ideología de las élites políticas han sido menos frecuentes, también se han publicado recientemente algunos trabajos analizando esta cuestión para los parlamentarios españoles (SÁNCHEZ-FERRER, 2016; SÁNCHEZ-FERRER y DOMÍNGUEZ, 2021) Por añadidura, en España, casi tan importante como la divisoria izquierda-derecha, es la fractura centro-periferia, por lo que también han sido numerosos los trabajos que han analizado la identidad nacional-regional y/o la ubicación de los ciudadanos en la escala nacionalista, bien en el conjunto de España, o solo en aquellas Comunidades Autónomas donde esta divisoria es más relevante (ALONSO, GÓMEZ y CABEZA, 2013; PÉREZ-NIEVAS y RAMA, 2018). Aunque de nuevo son menos frecuentes, hay también trabajos que han analizado esta cuestión desde la perspectiva de las élites políticas (COLLER, CORDERO y ECHAVARREN, 2016). En esta sección examinamos la ubicación de los concejales españoles en la escala izquierda-derecha, tanto para el conjunto de España como en una selección de Comunidades Autónomas; y la comparamos con la de los ciudadanos en su conjunto, así como con la de los parlamentarios autonómicos y nacionales. Comprobamos también hasta qué punto los concejales perciben la posición ideológica de sus propios partidos como próxima o lejana a la suya propia. Concluimos examinando la posición de los concejales en la escala de nacionalismo, aunque solo para una selección de Comunidades Autónomas en las que esta divisoria es más relevante.

Siguiendo el análisis clásico de INGLEHART y KLINGEMAN (1976), la ubicación de los individuos en la escala izquierda-derecha puede responder: 1) a factores propiamente ideológicos, que reflejan un compendio de las posiciones del individuo en una serie de grandes cuestiones —la organización de la economía y la redistribución de los bienes, la importancia atribuida a la igualdad, etc.—; 2) a factores socioestructurales, de tal modo que la posición de los individuos en la estructura social les lleva a crear identidades asociadas a conceptos ideológicos, siendo especialmente relevantes la clase social de los individuos y/o sus niveles de religiosidad, o 3) a factores partidistas, de tal modo que el posicionamiento no responda tanto a valores o principios del individuo, sino que sea el resultado de la identificación con un partido concreto (SÁNCHEZ FERRER, 2016: 227-229). Otros temas que se han asociado al eje izquierda-derecha son la preferencia o prioridad por la seguridad frente a la libertad, el contraste entre tradición y modernidad; o la prioridad que se otorga a los valores posmaterialistas en el que se incluirían cuestiones como el medio ambiente, el género o la homosexualidad (MEDINA, 2015).

Los datos de la Figura 9 muestran la autoubicación ideológica de los concejales, tanto para el conjunto de España como para una selección de Comunidades Autónomas en las que contamos con respuestas suficientes. La autoubicación oscila entre el 1,2 de los concejales de IU y el 6,9 en el que se ubican los del PP, pasando por las posiciones intermedias 1,5 en las confluencias, de 2,4 en los concejales del PSOE y de 5,1 en los concejales de Ciudadanos. Si lo contrastamos con la autoubicación de los ciudadanos en

FIGURA 9. IDEOLOGÍA DE LOS CONCEJALES POR PARTIDO EN ESPAÑA Y EN UNA SELECCIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2015-2019)



Texto de la pregunta: «Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En una escala en la que 0 es la izquierda y 10 es la derecha, ¿dónde se colocaría usted?».

Fuente: APREPINM 2019.

el Barómetro del CIS de diciembre de 2018 (ES 3234), esta era de 3,1 entre los votantes de Unidas Podemos, 3,8 en el caso del PSOE, 5,8 entre los votantes de Ciudadanos y 6,9 en el caso del PP. Si tomamos la distancia entre los partidos de los extremos los concejales ocupan una gama más amplia del espectro político (5,7 puntos) que los ciudadanos (3,8); al mismo tiempo que cabe destacar también que en todos los casos los concejales

se sitúan siempre más a la izquierda que los votantes de sus partidos (excepto en el PP, en el que sí coinciden), tal y como se ha comprobado también en investigaciones previas sobre élites parlamentarias en España (SÁNCHEZ-FERRER, 2016: 231-232) o en otros países (HOFFMAN-LANGE, 2008: 61) en las que se comprueba el mismo resultado. Entre los partidos nacionalistas encontramos pautas más variadas a este respecto: los concejales de Compromís también se sitúan más a la izquierda que sus votantes (1,6 frente a 3,1), como ocurre con los de EH-Bildu (1,4 frente a 2,6) y ERC (2,7 frente a 2,9); sin embargo, los del PNV ocupan exactamente el mismo punto (4,3), mientras que los concejales de CiU (4,7) destacan por ser los únicos que se sitúan a la derecha de sus votantes (4,1). Por último, si comparamos la autoubicación de los concejales de los partidos de ámbito nacional en distintas Comunidades Autónomas se comprueba que en el caso del PSOE apenas hay variaciones, y que estas son muy pequeñas en el caso de IU. Por contraste, sin embargo, llama la atención el escoramiento hacia la izquierda de los concejales del PP vasco (6,1 frente a 6,9), mientras que los concejales de Ciudadanos sobresalen por la heterogeneidad de sus posiciones ideológicas en distintas Comunidades Autónomas: desde el 4,7 en Cataluña hasta el 6,1 en Andalucía.

Si bien los concejales tienden a ubicarse a la izquierda de los ciudadanos (excepto en el caso de CiU), cuando comparamos a los concejales con sus compañeros de partido en las cámaras regionales y nacionales, existe una mayor diversidad. Conforme a los datos sobre élites parlamentarias que ofrecen SÁNCHEZ-FERRER y DOMÍNGUEZ (2021) para la legislatura 2016-abril de 2019 —la que en mayor medida se solapa cronológicamente con la legislatura de los concejales de nuestra encuesta—, mientras que los parlamentarios de los partidos de derecha se ubican ligeramente más a la izquierda que sus homólogos locales (6,7 frente a 6,9 en el PP y 4,8 frente a 5,1 en Ciudadanos), en los partidos de izquierda ocurre lo contrario. Los diputados del PSOE tienen una media ideológica de 2,5, mientras que los concejales se ubican ligeramente más a la izquierda, con un 2,4 en el nivel local. Esta diferencia es algo mayor en el caso de IU/las confluencias: 1,6 frente al 1,2/1,5 de los concejales.

Un último aspecto que merece la pena destacar de la información de la Figura 9 es que, pese a la diversidad de subsistemas de partidos regionales del resto de Comunidades Autónomas (OÑATE y OCAÑA, 2007), el grado de polarización que se comprueba a partir del posicionamiento de los concejales es sorprendentemente similar en todas ellas, y muy parecido a la polarización media para el conjunto de la muestra de concejales en toda España. Sin embargo, en el País Vasco, que históricamente estuvo afectado por un multipartidismo más polarizado que el del resto de España (LLERA, 2016), el grado de polarización es menor que la media española (la distancia es de 4,7, frente a los 6,4 puntos que existen por ejemplo en Cataluña).

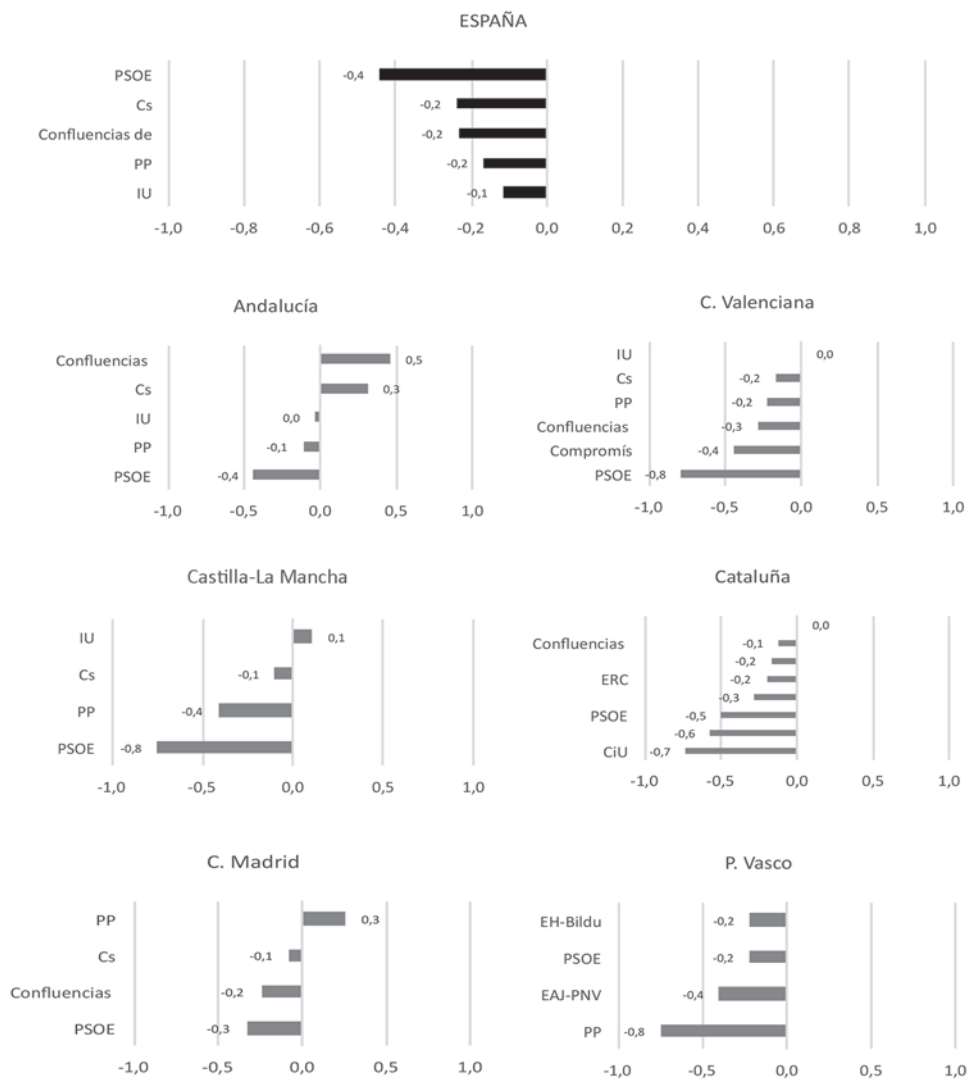
Si los concejales se sitúan, de media, a la izquierda de los votantes de los partidos que ellos representan en el nivel local, ¿cómo perciben su ubicación ideológica en relación con la del partido en su conjunto? Nuestro cuestionario permite responder a esta pregunta comparando la autoubicación de los concejales con la ubicación que esos mismos

concejales hacen de sus respectivos partidos en la escala ideológica. La Figura 10 resume la información principal de esta comparación tanto para el conjunto de los concejales en España, como para una selección de Comunidades Autónomas. Los valores positivos indican que los concejales se ubican a la derecha de la posición ideológica que perciben en sus partidos, los valores negativos indican que se sitúan a la izquierda.

Si consideramos los concejales para el conjunto de España se comprueba que para todos los partidos los concejales se sitúan a la izquierda de la posición que perciben de sus respectivos partidos, de tal modo que la mayor distancia ideológica percibida con respecto al partido es la de los concejales del PSOE, y la menor la de los concejales de IU. Sin embargo, tanto o más interés tiene en este caso el dato desagregado por distintas Comunidades Autónomas que el del conjunto de España. Si en la figura anterior las posiciones más heterogéneas eran las de los concejales de Ciudadanos, en este son las respuestas de los concejales del PP las que indican tendencias más contradictorias entre distintas Comunidades Autónomas. Mientras que los concejales del PP en el País Vasco se situaban 0,8 puntos a la izquierda de la ubicación que daban a su partido —una distancia considerable—, los concejales del PP de Madrid hacían lo contrario, situándose 0,3 puntos a la derecha de la posición que percibían de su partido. Aunque debemos ser cautelosos con la interpretación de estos resultados, conviene recordar que el cuestionario *online* a los concejales se distribuyó durante los últimos meses del gobierno de Rajoy. Si los concejales del PP vasco ya entonces se percibían considerablemente a la izquierda de la posición de su partido, esta distancia percibida posiblemente aumentó con la elección de Pablo Casado como líder nacional del partido, lo que explica el posterior enfrentamiento entre la organización nacional y la regional del País Vasco que desembocó en la destitución de Alfonso Alonso como líder regional del partido en febrero de 2020. Por su parte, es posible que la posición de los concejales del PP de Madrid a la derecha de su partido refleje la oposición desde la derecha que durante años Esperanza Aguirre ejerció desde la organización regional de Madrid cuando todavía (en el momento de realización de la encuesta) la dirección del partido estaba en manos de Mariano Rajoy.

Las tendencias contradictorias que muestran las respuestas de los concejales (y muy específicamente las de los concejales del PP) ilustran bien las tensiones y contradicciones que pueden surgir entre distintas organizaciones regionales, o entre distintos niveles de gobierno de los partidos de ámbito nacional, que afrontan estructuras de competición que pueden ser distintas entre niveles de gobierno —o contradictorias entre distintas regiones—, tal y como han puesto de manifiesto las investigaciones previas sobre los dilemas de los partidos en contexto multinivel (SWENDEN y MADDENS, 2009; DETTERBECK, 2012) y específicamente sobre estos dilemas en el contexto español (FABRE y MÉNDEZ-LAGO, 2009). Parece normal que estas preferencias contradictorias se trasladen a los concejales en la medida en la que estos hacen política en subsistemas de partidos regionales distintos. En todo caso, lo que estos resultados también indican es que si en la década de 2000 estos conflictos interterritoriales parecían más frecuentes en el PSOE (BONET, PÉREZ-NIEVAS y HIERRO, 2010) es posible que en la actualidad estén generando más tensiones en el PP.

FIGURA 10. DISTANCIA ENTRE LA AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA DE LOS CONCEJALES Y LA UBICACIÓN QUE ESTOS OTORGAN A SUS PARTIDOS EN ESPAÑA Y EN UNA SELECCIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2015-2019)



Nota: los valores positivos indican que el encuestado se ubica más a la derecha que su partido; los valores negativos, que el concejal se ubica más a la izquierda. Es el resultado de restarle a la autoubicación ideológica del concejal «Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En una escala en la que 0 es la izquierda y 10 es la derecha, ¿dónde se colocaría usted?», la ubicación que él mismo otorga a su partido. «En la misma escala, ¿podría decirme dónde colocaría usted al partido con el que se presentó en las elecciones de 2015?».

Fuente: APREPINM 2019.

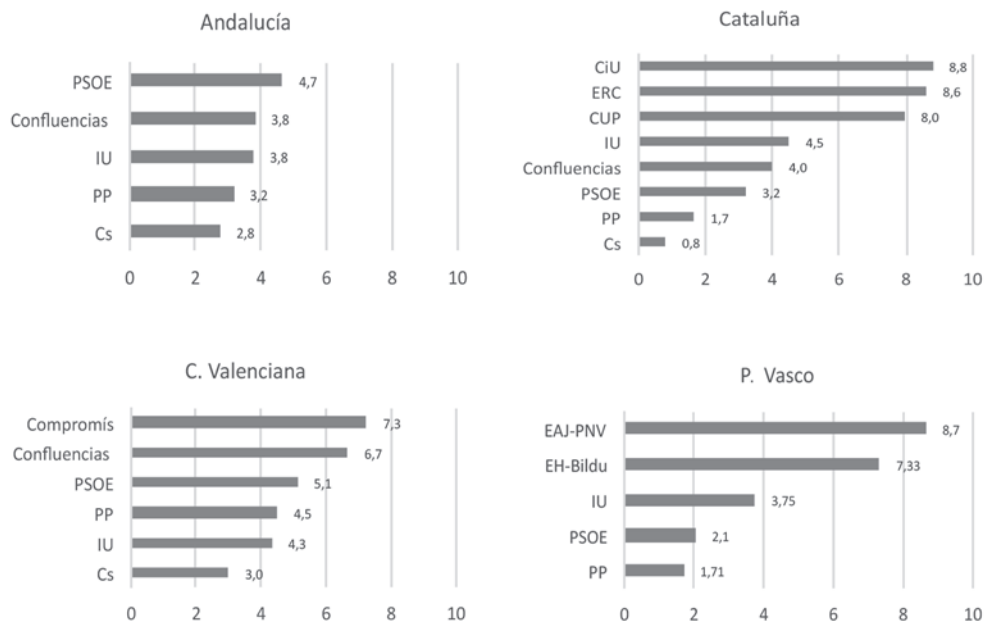
Para concluir con la información que ofrece la Figura 10, merece una mención aparte la autoubicación de los concejales del PSOE a la izquierda de la posición ideológica que perciben de su partido, que en algunas Comunidades Autónomas como Valencia, Castilla-La Mancha o Cataluña es superior a la media. Aunque también es un resultado que conviene interpretar con cierta cautela, hay que recordar que el cuestionario se realizó con anterioridad a las «dobles» elecciones generales de 2019 y de que se formara un gobierno de coalición con UP a nivel nacional, es decir, cuando las posibilidades de pacto a derecha o a izquierda a nivel nacional estaban todavía abiertas. Teniendo en cuenta esta coyuntura es probable que la distancia de los concejales en relación al partido reflejaran una preferencia por los pactos a la izquierda del partido, especialmente en las Comunidades Autónomas mencionadas.

Sin embargo, tal y como indicábamos al comienzo de esta sección, la competición partidista en España no viene condicionada solo por la divisoria izquierda-derecha, sino también por el fractura centro-periferia, que puede condicionar diferencias entre partidos mayores en Comunidades Autónomas donde la identidad regional es presentada por los partidos nacionalistas como una identidad nacional alternativa. La Figura 11 representa gráficamente la autoubicación de los concejales en una selección de Comunidades Autónomas en las que se presentó una escala 0-10 de nacionalismo en torno a sus respectivas identidades de ámbito regional. La figura revela distintos aspectos de interés no solo en las diferencias entre Comunidades Autónomas, sino también entre partidos. En Andalucía la escala genera muy pocas diferencias entre partidos, lo que posiblemente refleja un alto nivel de consenso con respecto a la identidad andaluza que raramente se presenta de modo antagónico a la identidad nacional. La escasa polarización puede también deberse a la ausencia en estas Comunidades Autónomas de un partido nacionalista o regionalista que incentive la competición en esta dimensión. Por contraste en Valencia, donde sí existe un partido nacionalista, *Compromís*, la competición entre partidos en esta dimensión es algo mayor.

Los mayores índices de polarización, no obstante, los encontramos en Cataluña y el País Vasco, las Comunidades Autónomas donde la divisoria nacionalista ha sido históricamente más relevante. En el País Vasco llama la atención que los concejales del PNV se ubiquen en posiciones más altas de la escala que los de EH-Bildu, lo que parece contradictorio con los posicionamientos más radicales en torno a la independencia que solemos atribuir a este último partido. Ello indica que, al menos en el contexto vasco, y por lo que se refiere al bloque nacionalista, la escala refleja más una cuestión identitaria que las preferencias más o menos radicales o pragmáticas en el conflicto centro-periferia de los partidos nacionalistas. En todo caso los mayores índices de polarización en el eje nacionalista los encontramos en Cataluña, lo que, sin duda, es un reflejo del proceso de polarización en torno a esta divisoria que ha acompañado al *Procés* catalán. En los tres partidos del bloque nacionalista los concejales se ubican en posiciones altas de la escala, aunque llama la atención que la autoubicación más alta sea la de los concejales de CiU que durante décadas representó la opción moderada del nacionalismo catalán. Si comparamos las posiciones de los partidos tradicionales de ámbito estatal en Cataluña y el

País Vasco (PP y PSOE) llama también la atención las posiciones más altas en la escala nacionalista de las filiales catalanas que de sus homólogas vascas, lo que posiblemente refleja la mayor permeabilidad que históricamente ha tenido el catalanismo en el sistema de partidos catalán que el vasquismo en el sistema de partidos vasco. Un último aspecto que cabe destacar es que, frente a lo que pudiera pensarse, no es el PP el que se ubica en las posiciones más bajas de la escala nacionalista, sino Ciudadanos, lo que es indicativo de que la fuerte impronta antinacionalista con la que nació este partido en Cataluña se traslada también a otras Comunidades Autónomas después de que el partido diera un salto al ámbito nacional.

FIGURA 11. NIVEL DE NACIONALISMO PERIFÉRICO EN ESPAÑA POR PARTIDO EN UNA SELECCIÓN DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2015-2019)



Texto de la pregunta: «En relación con su Comunidad Autónoma, ¿dónde se colocaría usted en una escala en la que el 0 significa mínimo nacionalismo (andaluz/catalán/valenciano/vasco) y 10 máximo nacionalismo (andaluz/catalán/valenciano/vasco)?».

Fuente: APREPINM 2019.

VI. CONCLUSIONES

A pesar de la enorme relevancia que tiene conocer las características de nuestros representantes, a menudo los esfuerzos llevados a cabo para describirlos se han focalizado en analizar los niveles regionales y nacionales, quedando el estudio de las élites locales

(aunque también europeas) en un segundo plano. Dentro de los estudios sobre élites municipales, la mayor parte de análisis han sido dedicados a los alcaldes y alcaldesas, siendo de nuevo los concejales los menos tratados en el campo de los estudios de élites. En este artículo tratamos de aportar algo de luz a este objeto de estudio a partir de una valiosa base de datos, perteneciente al Proyecto APREPINM (2019), que recoge 1.250 encuestas realizadas a concejales de todas las Comunidades Autónomas. Los resultados obtenidos nos permiten ofrecer un «autorretrato» del concejal en España a partir de la información que estos aportan sobre sí mismos, ofreciendo un análisis único sobre la realidad de los representantes políticos españoles a nivel local.

El primer aspecto que hemos tratado en el artículo ha sido la descripción del perfil sociodemográfico de los concejales para conocer el alcance de la representación descriptiva en los diferentes partidos a nivel local. En nuestro artículo mostramos que los partidos de nueva creación y los partidos de izquierda tienden a incluir a más mujeres concejalas, a representantes más jóvenes y con niveles de estudios más diversos —con un mayor equilibrio entre concejales con estudios secundarios, universitarios y de máster y doctorado—. Sin embargo, el PP es el partido con un menor porcentaje de mujeres en los ayuntamientos, así como de concejales con estudios secundarios, encontrándose especialmente sobrerrepresentados los concejales con estudios de máster y doctorado.

La manera de elaborar las listas electorales tiene importantes consecuencias, sobre todo en los países con listas cerradas y bloqueadas. Los concejales elegidos en primarias tienden a ser más diversos, menos disciplinados y mejor conectados con las bases de los partidos; mientras que los concejales elegidos de manera directa por un líder tienden a ser más homogéneos y cohesionados entre sí, ya que deben a la cúpula del partido (y no a las heterogéneas bases del partido) su inserción, permanencia y posicionamiento en las listas. A pesar de que los partidos políticos tienen bien establecidos en sus reglamentos los mecanismos de selección de sus concejales, en la mayor parte de ocasiones esta selección es compleja, participando en ella una gran diversidad de actores y circunstancias. Es por ello que los datos obtenidos por encuestas a representantes ofrecen una información más cercana que complementa de manera necesaria a los tradicionales estudios de estatutos y reglamentos internos.

Mientras que 2 de cada 3 concejales de las confluencias dicen haber sido elegidos por primarias abiertas, esta forma de selección es algo menos frecuente en IU (1 de cada 4) y Ciudadanos (7 por 100). Las primarias para afiliados son la forma más habitual de selección para este último (la mitad de sus concejales dicen haber sido elegidos de esta manera) y en menor medida para IU (otra cuarta parte de sus concejales). Sin embargo, para los partidos tradicionales lo más habitual es la selección «a dedo» por algún líder del partido. Habitualmente es el líder local del partido el que decide la inclusión del candidato en la lista (la mitad de los concejales en el PP, y 4 de cada 10 en el PSOE), aunque un 15 por 100 de los concejales del PP y un 24 por 100 de los del PSOE dicen haber sido elegidos mediante delegados. Este porcentaje alcanza el 23 por 100 en IU y el 37 por 100 en Ciudadanos. Como apuntábamos anteriormente, las formas de se-

lección tienen una traducción importante en la cohesión y disciplina de los concejales. De hecho, cuando se les pregunta acerca de los motivos por los que fueron incluidos en las listas, los concejales tienden a mencionar criterios que tienen que ver con la lealtad (sobre todo en el PP) y la dedicación al partido (sobre todo en IU), algo que pone de relieve la importancia de los partidos como institución, por encima del papel secundario de los concejales.

En el estudio de la carrera de las élites políticas, un elemento fundamental a considerar son sus conexiones con la sociedad civil. Por ello, en este artículo hemos analizado las asociaciones a las que los concejales pertenecen o han pertenecido para conocer cuáles son los contactos que, a nivel individual, se establecen entre los partidos y el tejido asociativo. Mientras que los vínculos históricos entre los partidos tradicionales de izquierda (PSOE e IU) y los sindicatos siguen siendo la conexión más visible, las jóvenes coaliciones de izquierda mantienen vínculos con asociaciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos, vivienda, mujeres y asociaciones ecologistas. Los partidos de derecha muestran niveles menores de asociacionismo y un patrón diferenciado con respecto a las demás formaciones. Así, los concejales de Ciudadanos y del PP tienden a establecer vínculos de manera más o menos extendida con asociaciones de empresarios y con asociaciones de caridad y apoyo social. Las asociaciones de inmigrantes son las que encuentran unas conexiones más débiles con los partidos.

Además de analizar cómo es el reclutamiento de los concejales, analizar cuáles son sus actitudes y valores han sido objetivos fundamentales en este artículo. Para analizar las actitudes hemos elegido un elemento que tiene que ver precisamente con la inmigración, ya que se trata de un *issue* político que sirve para discriminar la izquierda de la derecha cada vez más presente y que tiene un impacto especialmente visible en los municipios, por encima de *issues* actitudinales con un impacto mayor a niveles superiores, como las tradicionales actitudes frente al aborto, la eutanasia o el matrimonio homosexual. Aunque entre los concejales españoles las actitudes favorables hacia la inmigración se encuentran bastante extendidas (al menos hasta la aparición de Vox), existen diferencias visibles entre los principales partidos. Así, más del 90 por 100 de los concejales de los partidos de izquierda están de acuerdo con la positiva contribución de la inmigración a la economía, pero este porcentaje solo alcanza el 75 por 100 en Ciudadanos y el 63 por 100 en el PP. De la misma manera, un 41 por 100 de diputados del PP y un 24 por 100 de diputados de Ciudadanos está de acuerdo con que la inmigración hace incrementar los índices de criminalidad, mientras que este porcentaje no supera el 5 por 100 en los partidos de izquierda.

Por lo que se refiere a las posiciones de los concejales en la escala ideológica, nuestros resultados señalan que los concejales se ubican en posiciones más a la izquierda que los votantes de sus partidos aunque, sorprendentemente, más a la derecha que la de los parlamentarios nacionales y autonómicos en el caso de Ciudadanos y el PP. Los concejales con posiciones ideológicas más heterogéneas por Comunidades Autónomas en la escala ideológica son los de Ciudadanos. En todo caso, los concejales suelen situarse, de media,

a la izquierda de las posiciones en las que ubican a sus partidos, aunque a este respecto hay más variedad entre partidos y niveles territoriales, especialmente entre los concejales del PP que son, de entre los partidos de ámbito estatal, los que reflejan en mayor medida las tensiones interterritoriales típicas de los partidos nacionales que operan en contexto muy descentralizados, como es el caso de España. Las posiciones de los concejales en la escala nacionalista reflejan niveles de polarización mayores en Cataluña y el País Vasco, aunque especialmente en la primera.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- AKHERMAN, T.: «Immigration policy and electoral competition in Western Europe: A fine-grained analysis of party positions over the past two decades», *Party Politics*, 2015, vol. 21 (1), 2012, pp. 54-67.
- ALONSO, S.; GÓMEZ, B., y CABEZA, L.: «Measuring Centre-Periphery Preferences: The Regional Manifestos Project», *Regional and Federal Studies*, 23 (2), 2013, pp. 189-211.
- ALONSO, S. y ROVIRA-AKKERMAN, S.: «Spain: No country for the populist radical right?», *South European Society and Politics*, 20 (1), 2015, pp. 21-45.
- APREPINM: «Encuesta a concejales», *¿Ayuntamientos plurales? La representación política de los inmigrantes en España* (CSO2016-79540-R), 2019.
- BARBERÁ, O., BARRIO, A., y RODRÍGUEZ TERUEL, J.: «New parties' linkages with external groups and civil society in Spain: A preliminary assessment», *Mediterranean Politics*, 1-19, 2018.
- BARBERÁ, O., y CORREA, P.: «Los partidos políticos en España», en J. M. RENIU (ed.), *Sistema Político Español*, Huygens Editorial, Barcelona, 2018.
- BARTELS, L., y BERMEJO, N. (eds.): *Mass politics in tough times. Opinions, votes and protest in the great recession*, Oxford University Press, Oxford, 2014.
- BEST, H., y COTTA, M. (eds.): *Parliamentary Representatives in Europe, 1848-2000*, Oxford University Press, New York, 2000.
- BONET, E.; PÉREZ-NIEVAS, S., y HIERRO, M. J.: «España en las urnas: territorialización del voto y movilización de la identidad nacional española en las elecciones de 2008», en J. R. MONTERO e I. LAGO PEÑAS (eds.), *Elecciones generales 2008*, CIS, Madrid, 2010.
- CARAMANI, D.: «Will vs. Reason: The Populist and Technocratic Forms of Political Representation and Their Critique to Party Government», *American Political Science Review*, 111 (1), 2017, pp. 54-67, doi:10.1017/S0003055416000538.
- CAREY J. M.: «Competing Principals, Political Institutions, and Party Unity in Legislative Voting», *American Journal of Political Science*, núm. 51, 2007, pp. 92-107.
- CAUL, M.: «Women's Representation in Parliament: The Role of Political Parties», *Party Politics*, 5 (1), 1999, pp. 79-98.
- CALVO, K., y ÁLVAREZ, I.: «Limitaciones y exclusiones en la institucionalización de la indignación: del 15-M a Podemos», *Revista Española de Sociología*, 2015, pp. 115-122.
- COLLER, X.; BENÍTEZ, A.; DOMÍNGUEZ, P., y CARRASCO, B.: «Mujeres en Política: Empoderamiento y Presencia», *Agenda Pública*, lunes, 8 de marzo de 2021, accesible en <https://agenda-publica.es/mujeres-en-politica-empoderamiento-y-presencial>.
- COLLER, X.; CORDERO, G., y ECHAVARREN, J. M.: «Identidad Nacional y Regional», en X. COLLER, A. JAIME-CASTILLO y F. MOTA (eds.), *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

- COLLER, X.; CORDERO, G., y JAIME-CASTILLO, A. M.: «Candidate Selection in Multilevel Democracies: America vs. Europe», *American Behavioral Scientist*, 60 (7), 2016, pp. 773-908.
- COLLER, X.; JAIME, A. M., y MOTA, F.: «El poder político en España», *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 2019, pp. 531-542.
- CORDERO, G., y COLLER, X.: *Democratizing Candidate Selection. New Methods, Old Receipts?*, Palgrave-Macmillan, Londres, 2018.
- CORDERO, G., y MARTÍN, I.: *Quiénes son y cómo votan los españoles*, Catarata, Madrid, 2011.
- CORDERO, G., y MONTERO, J. R.: «Against bipartyism, towards dealignment? The 2014 European election in Spain», *South European Society and Politics*, 20 (3), 2015, pp. 357-379.
- CORDERO, G.; PÉREZ-NIEVAS, X.; PARADÉS, M., y COLLER, X.: «Higher and Harder: Gender, Family Responsibilities and Primaries for Local, Regional and National Chambers», sin publicar.
- DALTON, R. J.: *Democratic challenges, democratic choices: the erosion of political support in advanced industrial democracies*, Oxford University Press, Oxford, 2004.
- DE VRIES, C. E., y HOBOLT, S.: *Political Entrepreneurs: The Rise of Challenger Parties in Europe*, Princeton University Press, 2020.
- DETTERBECK, K.: «Multi-Level Party Politics in Western Europe», *Comparative Territorial Politics*, Palgrave-Macmillan, 2012.
- «Political crisis and its effect on candidate selection», en X. COLLER, G. CORDERO y A. M. JAIME-CASTILLO (eds.), *The Selection of Politicians in Times of Crisis*, Routledge, London, 2018, pp. 19-30.
- ENCARNACIÓN, O. G.: *The Myth of Civil Society Social Capital and Democratic Consolidation in Spain and Brazil*, Palgrave-Macmillan, New York y Basingstoke, 2013.
- FABRE, E., y MÉNDEZ-LAGO, M.: «Decentralization and Party Organizational Change: The British and Spanish Statewide Parties Compared», en W. SWENDEN y B. MADDENS (eds.), *The Territorial Party Politics in Western Europe*, Houndmills, Basingstoke, Palgrave, 2009, pp. 102-118.
- GALLAGHER, M., y MARSH, M.: *Candidate Selection in Comparative Perspective: the Secret Garden of Politics*, Sage, London, 1988.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.: *La excepción española: el fracaso de los grupos de derecha populista pese al paro, la desigualdad y la inmigración*, Real Instituto Elcano, 7, 2017.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C., y RINKEN, S.: *La opinión pública ante la inmigración y el efecto de Vox*, Real Instituto Elcano, 33, 2021.
- HAZAN, R. Y., y RAHAT, G.: *Democracy within Parties: Candidate Selection Methods and Their Political Consequences*, Oxford University Press, Oxford, 2010.
- HEATH, A., y RICHARDS, L.: *How do Europeans differ in their attitudes to immigration? Findings from the European Social Survey 2002/03 - 2016/17*, OECD Social, Employment and Migration Working Papers, 2019.
- HERREROS, F.: *La ideología y la práctica: la diferencia de valores entre izquierda y derecha*, Catarata, Madrid.
- HIX, S.: «Electoral Institutions and Legislative Behavior: Explaining Voting Defection in the European Parliament», *World Politics*, núm. 56, 2004, pp. 194-223.
- HOFFMAN-LANGE, U.: «Studying Elite vs. Mass Opinion», en W. DONSBAACH y M. TRAUGOTT (ed.), *The SAGE handbook of Public Opinion Research*, Londres, Sage.
- INGLEHART, R., y KLINGEMANN, H. D.: «Party Identification, Ideological Preference and the Left-Right Dimension among Western Mass Publics», en I. BUDGE, I. CREWE y D. FARLIE (eds.), *Party Identification and Beyond: Representations of Voting and Party Competition*, Wiley, Chichester, 1976.

- JAIME-CASTILLO, A. M.; COLLER, X., y CORDERO, G.: «New parties and new ways of candidate selection in Spain», en *The Selection of Politicians in Times of Crisis*, X. COLLER, G. CORDERO y A. M. JAIME-CASTILLO (eds.), Routledge, London, 2018, pp. 226-242.
- KENIG, O., y PRUYERS, S.: «The Challenges of Inclusive Intra-party Selection Methods», en G. CORDERO y X. COLLER (eds.), *Democratizing Candidate Selection*, Palgrave, London, 2018, pp. 25-48.
- KRIESI, H.: «The political consequences of the financial and economic crisis in Europe: electoral punishment and popular protest», *Swiss Political Science Review*, 18 (4), 2012, pp. 518-522.
- KROOK, M. L.: «Not All Quotas are created Equal: Trajectories of Reform to Increase Women's Political Representation», Presented at the European Consortium for Political Research, *Joint Sessions of Workshops*, Edinburgh, Scotland, 2003.
- LAHAV, G.: «Ideological and Party Constraints on Immigration Attitudes in Europe», *Journal of Common Market Studies*, 35 (3), 1997, pp. 377-406.
- LAVEZZOLO, S.: «¿Por que Ciudadanos y Podemos se vetan mutuamente?, *Blog Piedras de Papel*, *ElDiario.es*, 2015, https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/podemos-ciudadanos-populismo-tecnocracia_132_3338212.html.
- LOBERA, J.: «De movimientos a partidos. La cristalización electoral de la protesta», *Revista Española de Sociología*, núm. 24, 2015, pp. 97-105.
- LEHMANN, P., y ZOBEL, M.: «Positions and saliency of immigration in party manifestos: A novel dataset using crowd coding», *European journal of Political Research*, 57 (4), 2018, pp. 1056-1083.
- LLERA, F. J.: «Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012», *Elecciones*, núm. 8, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2016.
- MARTÍN, I.: «Podemos y otros modelos de partido-movimiento», *Revista Española de Sociología*, 2015, pp. 107-114.
- MAIR, P.: *Party system change. Approaches and interpretations*, Clarendon, Oxford, 1997.
- MEDINA, L.: *Izquierda y derecha en España: un estudio longitudinal comparado*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2015.
- MÉNDEZ, M.; CEBOLLA, H., y PINYOL, G.: «Han cambiado las percepciones de la inmigración en España?», *Zoom Político 17*, Fundación Alternativas, Madrid, 2012.
- MONTERO, J. R., y TORCAL, M.: «Voters and Citizens in a New Democracy: Some Trend Data on Political Attitudes in Spain», *International Journal of Public Opinion Research*, núm. 2, 1990, pp. 116-140.
- MORALES, L.; PARDOS-PRADO, S., y ROS, V.: «Issue Emergence and the dynamics of Electoral Competition around Immigration in Spain», *Acta Política*, 50 (4), 2015, pp. 461-485.
- MUDDE, C.: *Populist Radical Right Parties in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- MÜLLER, J.-W.: *What is populism?*, University of Pennsylvania Press, Baltimore, 2016.
- NORRIS, P., y LOVENDUSKI, J.: *Political Recruitment. Gender, Race and Class in the British Parliament*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.
- OÑATE, P., y OCAÑA, F.: «Las elecciones autonómicas de 2007 y los sistemas de partidos autonómicos en la España multinivel», en F. PALLARÉS, *Elecciones Autonómicas y Locales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007.
- PAOLO, A. D., y MAÑÉ, F.: «Misusing our talent? Over education, overskilling and skill underutilisation among Spanish PhD graduates», *The Economic and Labour Relations Review*, 27 (4), 2016, pp. 432-452.

- PÉREZ-NIEVAS, S.; PARADÉS, M.; CORDERO, G., y COLLER, X.: «More democratic, but less representative? The Selection of MPs for the Local, Regional, and National Chambers», en X. COLLER y L. SÁNCHEZ (eds.), *Selecting Politicians in Hard Times: Spanish and South European MPs Facing Citizens after the Great Recession*, Palgrave, London, 2021.
- PÉREZ-NIEVAS, S., y RAMA-CAAMAÑO, J.: «Las bases sociales y actitudinales del voto nacionalista», *Informe España*, Comillas Universidad Pontificia, Madrid, 2018, pp. 301-364.
- PÉREZ-NIEVAS, S.; RAMA-CAAMAÑO, J., y FERNÁNDEZ-ESQUER, C.: «New Wines in Old Bottles? The Selection of Electoral Candidates in General Elections in Podemos», en G. CORDERO y X. COLLER (eds.), *Democratizing Candidate Selection*, Palgrave, London, 2018, pp. 123-146.
- PITKIN, H.: *The Concept of Representation*, University of California Press, 1967.
- RAMA, J.: *Parties and economic crisis in Europe: a comparative analysis of new parties and changing party systems*. Doctoral Thesis, Universidad Autónoma de Madrid, 2019.
- RAMIRO, L.: *Cambio y adaptación en la izquierda: la evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2004.
- RODON, T., y HIERRO, M. J.: «Podemos and Ciudadanos Shake up the Spanish Party System: The 2015 Local and Regional Elections», *South European Society and Politics*, 21 (3) 2016, pp. 339-357.
- RUEDIN, D., y MORALES, L.: «Estimating party positions on immigration: Assessing the reliability and validity of different methods», *Party Politics*, 25 (3), 2019, pp. 303-314.
- SÁNCHEZ-FERRER, L.: *Ideología: las razones de la ubicación izquierda-derecha*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2016, pp. 227-244.
- SÁNCHEZ-FERRER, L., y DOMÍNGUEZ, P.: «Ideological congruence following the Great Recession», en X. COLLER y L. SÁNCHEZ-FERRER, *Politicians in Hard Times: Spanish and South European MPs Facing Citizens after the Great Recession*, Palgrave-Macmillan, London, 2021.
- SANTANA, A.; XAVIER, C., y AGUILAR, S.: «Las parlamentarias regionales en España: masa crítica, experiencia parlamentaria e influencia política», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 149, 2016, pp. 109-128.
- SARTORI, G.: *Il parlamento italiano 1946-1963*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli, 1965.
- SWENDEN, W., y MADDENS, B.: *Territorial party politics in western Europe*, Palgrave-Macmillan, London, 2009.
- TURNBULL-DUGARTE, S. J.: «Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox», *Research & Politics*, 6 (2), 2019, pp. 1-8.
- TURNBULL-DUGARTE, S. J.; RAMA, J., y SANTANA, A.: «The Baskerville's dog suddenly started barking: voting for VOX in the 2019 Spanish general elections», *Political Research Exchange*, 2 (1), 2020.
- URQUIZU, I.: *La crisis de representación en España*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2016.
- VAN BIEZEN, I.: *Political Parties in New Democracies*, Palgrave-Macmillan, Basingstoke y New York, 2003.
- VAN SPANJE, J.: «Contagious parties», *Party Politics*, 16 (5), 2010, pp. 563-586.
- VERGE, T.: «Gendering representation in Spain: Opportunities and limits of gender quotas», *Journal of Women, Politics and Policy*, 31 (2), 2010, pp. 166-190.
- «Party strategies towards civil society in new democracies. The Spanish case», *Party Politics*, 18 (1), 2012, pp. 45-60.
- VERGE, T., y LOMBARDO, E.: «Gender quotas in Spain», en E. LÉPINARD y R. RUBIO-MARÍN (eds.), *Transforming gender citizenship: The irresistible rise of gender quotas in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2018, pp. 126-155.